



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura

Pamplona, 13 de junio de 2014

NÚM. 87

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 63 CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2014

ORDEN DEL DÍA (Continuación)

- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España a paralizar el proyecto de recrecimiento del embalse de Yesa, presentada por el GP Izquierda-Ezkerra.
 - Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra rechaza el Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro 2010-2015, presentada por los GP Bildu-Nafarroa y Aralar-Nafarroa Bai.
 - Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra felicita al Regimiento de Cazadores de Montaña América 66 en su 250 aniversario, presentada por el Ilmo. Sr. D. Eloy Villanueva Cruz.
-

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 9 horas y 32 minutos.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España a paralizar el proyecto de recrecimiento del embalse de Yesa, presentada por el GP Izquierda-Ezkerra (Pág. 2).

El Presidente informa de que ha sido presentada una enmienda por todos los grupos parlamentarios (Pág. 2).

Para defender la moción toma la palabra la señora De Simón Caballero (GP Izquierda-Ezkerra). En el turno a favor intervienen el señor Esparza Iriarte (GP Unión del Pueblo Navarro), la señora Esporrín Las Heras (GP Socialistas de Navarra) y los señores Rubio Martínez (GP Bildu-Nafarroa), Jiménez Hervás (GP Aralar-Nafarroa Bai) y Villanueva Cruz (GP Popular del Parlamento de Navarra). Réplica de la señora De Simón Caballero (Pág. 2).

Se rechazan los puntos 1 y 4 de la moción por 18 votos a favor, 30 en contra y ninguna abstención. Se aprueban los puntos 2 y 3 por 26 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención. Se aprueba el punto 5 por 48 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención (Pág. 10).

Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra rechaza el Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro 2010-2015, presentada por los GP Bildu-Nafarroa y Aralar-Nafarroa Bai (Pág. 11).

Para la defensa de la moción toman la palabra los señores Rubio Martínez y Jiménez Hervás. En

el turno a favor interviene el señor Nuin Moreno (GP Izquierda-Ezkerra). En el turno en contra toman la palabra el señor Gómez Ortigosa (GP Unión del Pueblo Navarro) y las señoras Ochoa Canela (GP Socialistas de Navarra) y Beltrán Villalba (GP Popular del Parlamento de Navarra). Réplica del señor Rubio Martínez (Pág. 11).

Se rechaza la moción por 18 votos a favor, 30 en contra y ninguna abstención (Pág. 17).

Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra felicita al Regimiento de Cazadores de Montaña América 66 en su 250 aniversario, presentada por el Ilmo. Sr. D. Eloy Villanueva Cruz (Pág. 17).

El Presidente comunica que ha sido presentada una enmienda por los Grupos Parlamentarios Socialistas de Navarra y Popular del Parlamento de Navarra (Pág. 17).

Para defender la moción y la enmienda toma la palabra el señor Villanueva Cruz (Pág. 18).

Para defender la enmienda toma la palabra el señor Lizarbe Baztán (GP Socialistas de Navarra) (Pág. 19).

En el turno a favor interviene el señor Sayas López (GP Unión del Pueblo Navarro). En el turno en contra toman la palabra los señores Amezketa Díaz (GP Bildu-Nafarroa), Longás García (GP Aralar-Nafarroa Bai) y Nuin Moreno. Réplica de los señores Villanueva Cruz y Lizarbe Baztán (Pág. 20).

Se aprueba la moción por 30 votos a favor, 18 en contra y ninguna abstención (Pág. 26).

Se levanta la sesión a las 11 horas y 58 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 32 MINUTOS.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España a paralizar el proyecto de recrecimiento del embalse de Yesa, presentada por el GP Izquierda-Ezkerra.

SR. PRESIDENTE: *Señorías, señores Parlamentarios, muy buenos días, egun on denoi. Pasamos al decimotercero punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España a paralizar el proyecto de recrecimiento del embalse de Yesa, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra.*

En este sentido, también quiero informarles de que se les facilitó ayer ya una enmienda firmada por todos los grupos parlamentarios y que, por lo tanto, los grupos podrán fijar postura con relación a la moción y a la enmienda en el momento oportuno. Para la presentación de esta moción tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra, la señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Gracias, señor Presidente. Egun on, buenos días, señorías. Este es uno de los temas que persisten, que están presentes en este Parlamento, que han estado presentes durante toda la legislatura, y hoy volvemos a traer aquí, la seguridad de la presa de Yesa, la seguridad de los terrenos, la seguridad de las personas que viven río abajo, la seguridad de las per-*

sonas que habitan las viviendas que están afectadas por los últimos movimientos.

Y ¿por qué esta moción hoy? Porque creemos que, transcurrido más de un año desde que se produjeran los últimos problemas, pero los más importantes, de inestabilidad en la ladera derecha del embalse de Yesa, no parece que las cosas estén claras. Y ¿por qué digo que no están claras? Porque nos sigue preocupando hoy, en la misma medida que nos preocupó hace año y medio, la seguridad del embalse, como decía, la seguridad de la presa y la seguridad de las personas. Además, no hablamos de una seguridad física respecto a las personas, sino que también hablamos de una seguridad psicológica, porque viven en una incertidumbre que, desde luego, no les beneficia en absoluto.

Y es que también nos preocupan las incertidumbres que hay en este momento respecto a la estabilidad del terreno, particularmente, como decía, los movimientos de la ladera derecha. No parece que esté previsto, que esté controlado, el comportamiento de esta. De hecho, parece que está rota, y no es que lo digamos nosotros, lo dice también la CHE.

Nos preocupa también –como no puede ser de otra manera– el recrecimiento, que se continúe con el recrecimiento cuando no están previstas o no se prevén o no se conocen las afecciones de estas obras sobre esta inestabilidad de la ladera. Nos preocupan, por lo tanto, los riesgos, y nos preocupa también la inversión, porque se ha duplicado lo presupuestado para el recrecimiento y, en estos momentos, desconocemos los límites de esta inversión. Lo que está claro es que los problemas se suceden, se vienen invirtiendo grandes cantidades de dinero. Los últimos veinticinco millones que se han invertido...

SR. PRESIDENTE: *Perdone. Señorías, si alguien tiene que hablar algo urgente con algún compañero de escaño, por favor, lo puede hacer en el atrio. Muchísimas gracias. Señora De Simón, continúe.*

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Decía que los últimos veinticinco millones de euros invertidos para sostener esa ladera y garantizar la seguridad nos parecen un dinero bien invertido y, desde luego, todo lo que haga falta en relación con la seguridad.*

La cuestión es que la ladera sigue sin estabilizarse; como decía, está rota, y la verdad es que se han cumplido las previsiones que varios expertos hacían de esta situación. Se ha producido un movimiento del terreno en sentido contrario. Eso es así. ¿Es bueno? ¿Es malo? ¿Estaba previsto que se produjera este movimiento? Y eso es lo que nos preocupa, nos preocupa que no se tenga un control de lo que pueda suceder o no se tenga un control

de la respuesta de la tierra, de la respuesta de la naturaleza ante la intervención humana.

Como decía, la presa está apoyada en una ladera que está rota y la verdad es que no hemos visto claridad por parte de la CHE en este Parlamento y no ha habido voluntad hasta ahora, no ha habido una voluntad clara de la CHE y del Gobierno de Navarra. No se ha paralizado el recrecimiento, no se ha pedido un informe externo, tal y como se ha demandado aquí. Si se ha pedido ya me lo dirán ustedes en su turno, pero desconocemos que se haya pedido un informe externo. Sí sabemos que hay un informe de la CHE sobre las causas que han podido influir en estos movimientos, pero el caso es que la ciudadanía y este Parlamento estamos sometidos y sometidas a informaciones muy variables. De hecho, por poner un ejemplo, el plan de emergencia que el Ayuntamiento de Sangüesa presentó el 28 de febrero de 2014 todavía no ha recibido la homologación o validación del Gobierno de Navarra. Sí que sabemos que hay una reunión próximamente y nos alegramos, la verdad.

En todo caso, las preguntas son claras: ¿la presa es segura?, ¿el recrecimiento debe o puede continuar sin riesgos?, ¿la ladera que está rota puede controlarse, puede pegarse, puede graparse?, ¿se puede actuar de alguna manera para mantener esa ladera como está?, ¿cómo puede controlarse y hasta cuándo?, ¿llenando o vaciando? Porque, claro, ahora el embalse está prácticamente lleno, creo que anda por el 90 por ciento. ¿Es mejor que esté lleno?, ¿y cuando se vacíe?

Hay muchas incertidumbres. Hay otra cuestión que ya he comentado antes relacionada con el presupuesto, que se ha duplicado, de los ciento doce millones de euros iniciales andamos por los doscientos veinte, y hay otra pregunta: ¿con esto vale?, ¿vale con este dinero o habrá que inyectar más?, ¿hasta cuándo?, ¿será rentable?, ¿es rentable esta inversión y este empecinamiento?

Es evidente que la ladera está rota y hay expertos que advierten del riesgo evidente. Y en el mes de marzo ha aparecido un nuevo elemento. El Ministerio de Fomento cada vez tiene instrumentos más precisos para confeccionar mapas más afinados, y el último mapa que, además, publicó el Departamento de Política Territorial e Interior del Gobierno de Aragón, catalogaba esta zona del embalse de Yesa de peligrosidad sísmica alta, con terrenos destructivos por encima del ocho, que eso debe de ser mucho. No entiendo mucho de esto, pero debe de ser mucho.

No es que sea nuestra intención alarmar, como dice el Gobierno muchas veces, sino más bien todo lo contrario, pero los datos están ahí, y como son públicos, como no puede ser de otra manera, y la

gente los ve, pues, evidentemente, nosotros creemos que la sociedad necesita una respuesta clara, que no la ha habido.

Concluyo. Hemos presentado varias iniciativas y volvemos a insistir en esta. Insistimos hoy en que se paralice el proyecto de recrecimiento mientras persistan los problemas de seguridad y, además, no solamente por eso, sino por la falta de sostenibilidad ambiental, social y económica.

Instamos también al Gobierno de Navarra a que no se produzca el llenado del embalse –bueno, no sé si cabe más del 90 por ciento– por encima de una cota segura. Entendemos que la cota segura debe estar garantizada en estos momentos, pero, en todo caso, mientras no se conozcan las causas de la inestabilidad de los terrenos de la presa –que algo hemos avanzado, porque ya sabemos que varias causas han influido–, los problemas estarán sin resolver.

Seguimos insistiendo en la necesidad de un estudio independiente sobre la seguridad de la presa y sobre las soluciones para su inestabilidad, que es lo que estaba comentando antes. ¿Qué soluciones hay para grapar, pegar, coser esta ladera rota? Por último, instamos al Gobierno a que explore y estudie alternativas para el abastecimiento del agua, que es para lo que este recrecimiento estaba previsto.

Hay una enmienda in voce que presentamos todos los grupos y que yo entiendo que completa muy bien toda la propuesta de resolución, porque, de alguna manera, también hay que apoyar a los vecinos y vecinas que tienen sus viviendas en esta ladera de Yesa, que precisan una solución. Y es el momento de que la Confederación Hidrográfica del Ebro indemnice a los afectados y tenga, al menos, un calendario claro para proceder a estas indemnizaciones. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Como muy bien recordaba y hemos anunciado al inicio de este punto del orden del día, se ha presentado una enmienda y, por lo tanto, los portavoces me imagino que intervendrán en el turno a favor. ¿Turno a favor de la moción? ¿A favor, señor Esparza Iriarte? Por parte del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, tiene la palabra.

SR. ESPARZA IRIARTE: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señores Parlamentarios. Pensaba salir en el turno en contra, pero, bueno, como tenemos una en común, por lo menos...

SR. PRESIDENTE: Como han firmado todos los grupos una enmienda, después de la presentación de las mociones es lógico que intervengan los enmendantes.

SR. ESPARZA IRIARTE: Sí, es por eso. Gracias, señor Presidente. La moción sobre la paraliza-

ción del recrecimiento de Yesa, que justamente, el 13 de junio de 2013 vino también a este hemiciclo.

El primer punto, como se ha explicado, se refiere a la paralización por persistentes problemas de seguridad. Al respecto, hay que comentar que, por las comunicaciones periódicas sobre el movimiento de la ladera que se dan desde la Confederación al Ayuntamiento de Yesa y al Ayuntamiento de Sangüesa, se puede afirmar que el movimiento es prácticamente nulo. Hay que decir aquí que existen setenta y nueve puntos de control topográfico en la ladera que están constantemente dando datos para que la CHE diga esto que he comentado. Con lo cual se puede afirmar que la presa, según dice la CHE siempre, es segura y el recrecimiento sigue su marcha. Esto no quita que se vayan a hacer actuaciones en la ladera para aumentar la seguridad para el llenado del embalse recrecido. Y no es cosa mía, lo dice también la CHE.

En el segundo punto de la moción se dice que no se produzca el llenado por encima de una cota segura. La verdad es que algo ha explicado la señora De Simón, pero no entiendo qué es la cota segura. En este momento, también lo ha comentado usted ahora mismo, tenemos, a día 13, 412 hectómetros cúbicos, el 92 por ciento de la capacidad del embalse. Pero es que el año pasado, por estas fechas, también estaba con 410 metros cúbicos, 91 por ciento; y la media de los últimos diez años ha sido del 86 por ciento, pero, entre tanto, ha bajado al 10 por ciento, ha bajado al 5 por ciento, ha subido al 40, que es la gestión propia del embalse de Yesa, que para eso es un embalse, para acumular agua, sobre todo en el verano.

Pero, bueno, voy a dar algunas cifras, también, para situarnos. El embalse de Yesa es un embalse que suministra el agua de riego para 82.000 hectáreas y, lo más importante, a 55.000 habitantes para el consumo humano. La demanda anual para las dos finalidades, que es curioso, al año es de 467 hectómetros cúbicos, con lo cual tenemos que tener la capacidad del embalse –ya sabemos que va oscilando– para dar satisfacción a estas dos funciones que tiene, que son el riego y el consumo humano. Con lo cual tenemos que tener el agua embalsada –o tiene que tener el agua embalsada la CHE– para momentos de máxima necesidad, como es el periodo del verano. Las localidades, si no es por esto, si realmente bajamos la cota segura –que, no sé, yo he estado comentando que puede ser del 0 por ciento, la cota segura–, si la dejamos en el 5, 10, 15, 30 por ciento, volveremos a lo anterior; volveremos a que a localidades como Gallipienzo, Eslava, Aibar y otras de la comarca nuestra, mi comarca, habrá que seguir llevando cisternas de agua, porque si no tenemos ahora el 70, 80, 90 por ciento, llegará agosto y...

Aunque lo vemos todos como una segunda función porque lo importante es el agua de boca, también a la comunidad de regantes número 1, que tiene sede en Sangüesa con 2.100 hectáreas, a la comunidad de regantes número 2, también en Navarra, con sede en Figarol, con 7.200 hectáreas, en los términos de Cáseda, Carcastillo, Mélida, Sofuentes, habrá que decirles que con esta cota segura –que creo que será del 10, 20, 30, 40– no pueden regar sus cultivos.

Pero lo más importante, lo que nunca lo hemos dicho aquí, es que se han creado concejos, se desarrollaron concejos por el embalse de Yesa y el canal de las Bardenas, hace unos cincuenta años. Pues también me dirá usted, señora De Simón, qué les decimos a los vecinos de Gabarderal, de Figarol, de Rada, creados y desarrollados, como he dicho, por este canal. En definitiva, la gestión del embalse es fundamental y no se debe cuestionar.

En cuanto al tercer punto, sobre el estudio independiente, pues, como siempre, confiamos en los técnicos de la CHE y les tenemos respeto. Como funcionarios que son al servicio de los ciudadanos, desde nuestro punto de vista, nuestro grupo les tiene el máximo respeto. Yo creo que cuestionar estudios y análisis de la CHE choca frontalmente con la defensa de lo público que todos los que estamos aquí apoyamos y defendemos.

El cuarto punto se refiere también a explorar alternativas al recrecimiento. Pues lo mismo: la CHE tiene una sección, un departamento, que está continuamente estudiando esta labor encomendada. Y este proyecto de recrecimiento lleva más de veinticinco años, todos lo hemos visto, ha habido variaciones, estudiando este tipo de embalse y, cómo no, alternativas a este.

Por último, todos los grupos estamos de acuerdo en la enmienda que hemos presentado, en la cual decimos que nos solidarizamos con todos los vecinos de Yesa, que son los que realmente están sufriendo las obras. Tienen la carretera cortada, cincuenta desalojados, incluso algún concejal con niños pequeños está desalojado.

Todos los grupos estamos con los vecinos en este momento, y también hacemos un requerimiento a la CHE para que de una forma ya definitiva realice la correspondiente indemnización. Los vecinos, sobre todo, están esperando a que, de una vez por todas, se marque un calendario de actuación, tanto para la carretera que está cerrada como para estas indemnizaciones de las cincuenta o, puede ser y no se descarta, cien viviendas, que son las de la urbanización Lasaitasuna y la urbanización Mirador. Puede que sean las cien viviendas las que se indemnicen y se solucione el problema de los vecinos. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias. Por parte del Partido Socialista, señora Esporrín, cuando quiera, tiene la palabra.*

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: *Muchas gracias, Presidente. Buenos días, señorías. También queremos decir que nuestro voto va a ser mayoritariamente afirmativo a esta moción, pero no a todos los puntos.*

En primer lugar, se nos plantea la posibilidad de paralización del recrecimiento del pantano de Yesa. En este sentido, tenemos que decir, en primer lugar, que todas las veces que se ha judicializado este tema –entre las acciones de oposición al recrecimiento se han realizado cinco acciones judiciales, tres contenciosos administrativos, una querrela criminal con tres altos cargos del Ministerio de Medio Ambiente y una denuncia por destrucción del patrimonio histórico-artístico en referencia al Camino de Santiago–, también ha sido denunciado ante la Unesco–, todas las sentencias, absolutamente todas, han fallado en contra de los denunciados, lo que ha dado vía libre a la construcción de esta nueva presa o de este aumento de la presa.

Por otra parte, en cuanto a su justificación, entendemos que garantiza el abastecimiento de la comarca, que permite mantener sus regadíos, además de determinados usos deportivos e industriales, y que, además, es un proyecto de comarca que se viene demandado como prioritario y que, tras distintas propuestas y avatares jurídicos, como he dicho, ha quedado avalada la viabilidad del proyecto. Las obras de recrecimiento de Yesa están declaradas de interés general, están contempladas en el denominado Pacto del Agua de Aragón, aprobado por la resolución de las Cortes de Aragón del 30 de junio de 1992, y también están recogidas en el vigente Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro. El proyecto está supervisado y cumple todos los requisitos técnicos para su ejecución, así como todas las normas vigentes en materia de seguridad. Además, con estas obras de recrecimiento de Yesa, el embalse aumentará la capacidad a mil setenta y nueve hectómetros cúbicos y será posible la ampliación y consolidación de los regadíos de Bardenas y la comarca de Cinco Villas, además de regular mejor el río Aragón y mejorar el abastecimiento de agua de Zaragoza y otros núcleos urbanos.

Tenemos que decir que, desde luego, consideramos que se están haciendo las obras con el mejor conocimiento técnico posible, que el seguimiento que se está haciendo y los datos que tenemos ponen de manifiesto que es exhaustivo, y que consideramos que los profesionales que lo están llevando a cabo también son de reconocido prestigio. A la vez, está siendo coordinado el proyecto

tanto con los Ayuntamientos como con el Gobierno de Navarra. Por todos estos motivos, al punto 1 le daremos nuestra respuesta de “no”.

El siguiente punto que nos propone es que no se produzca el llenado del embalse de Yesa por encima de la cota de seguridad. Por supuesto, no se especifica más, pero, desde luego, en ese sentido, jamás queremos que se llene el embalse por encima de la cota de seguridad permitida. También en este tema tenemos que insistir en el plan de seguridad, el plan de emergencia de la presa. Como sabemos, el pantano de Yesa se hizo en 1959 y hasta el año pasado no se aprobó el plan de emergencia, con lo cual no deja de ser, en cualquier caso, un despropósito. Aunque si bien es verdad que era obligatorio desde 1996, nos parece que, efectivamente, en esto se podría haber hecho mucho más. En este asunto, desde luego, no tenemos más que insistir en las medidas de seguridad y, pese a todo, insistir también en la necesidad de los planes de emergencia que den tranquilidad a la ciudadanía que vive en los pueblos de aguas abajo y que esté perfectamente informada, que yo estoy convencida de que no va a pasar nada, pero en el supuesto e hipotético caso de que en algún momento hubiera alguna necesidad, que supieran cómo reaccionar, porque ya lo tienen asumido, porque lo tienen interiorizado y porque viven tranquilos allá.

En cuanto al tercer punto, que nos plantea la posibilidad de hacer un estudio independiente, tenemos que decir que ya lo pedimos y se aprobó en una moción hace un año. Y ante la duda de si se había hecho –aunque no teníamos conocimiento de ello– o no, hicimos al Gobierno de Navarra una pregunta urgente para que se nos respondiera. Nos llegó ayer, precisamente, la respuesta y, efectivamente, el Consejero señor Morrás nos dijo que no lo habían hecho y que no tenían intención de hacerlo porque era responsabilidad de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Compartimos, desde luego, ese criterio, que es responsabilidad de ellos, pero entendemos que cualquier estudio que se haga que dé tranquilidad, que dé más información no va a ser malo, sino todo lo contrario. Tampoco hace falta que se gaste mucho dinero o dinero extra, sino que si se puede hacer con medios del Gobierno de Navarra; desde luego, lo apoyaríamos. Por tanto, al punto número 3 votaremos favorablemente.

En cuanto al punto número cuatro, que insta al Gobierno de España, al Gobierno de Navarra, a que explore y estudie alternativas al abastecimiento de agua que se prevé con la ampliación del embalse, como he dado razonadamente los motivos por los cuales no votamos la paralización, son esos mismos motivos los que nos llevan también a votar no al punto 4, porque entendemos que es una posi-

bilidad que ya se ha estudiado pormenorizadamente, que ya se ha invertido mucho dinero en ella y ahora no le vemos mucho sentido a abandonar el proyecto y ponernos a estudiar otras opciones.

En cuanto al punto 5, que es la nueva enmienda que se presentó ayer y que apoyamos todos los grupos, diremos que a las personas que son propietarias de las viviendas de la zona de la ladera derecha del embalse, me parece que se les está produciendo una verdadera tomadura de pelo por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, pues todo son palabras: “ahora haremos una reunión, luego haremos otra”, pero, al final, después de casi año y medio desde que están desalojadas, no es de recibo que no se les haya dado una solución satisfactoria. A la vista de la visita que hicimos, en la que comprobamos la destrucción, lo deterioradas que están las viviendas, la inseguridad que supone continuar allá y que entendemos que son viviendas de imposible rehabilitación, la mejor manera de resolverlo –y creo que ellos en su mayoría están de acuerdo– es una buena indemnización que les resarza de alguna manera de los grandes perjuicios que están teniendo, y creemos que es algo urgente y que se tiene que hacer ya. Por eso, una vez más, exigimos al Gobierno de España y a la Confederación Hidrográfica del Ebro que resuelva este tema inmediatamente y que se indemnice a los vecinos de una manera justa. Esto es todo. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): Muchas gracias, señora Esporrín. Por parte de Bildu, señor Rubio, cuando quiera, tiene la palabra.

SR. RUBIO MARTÍNEZ: Buenos días, egun on. Muchas gracias, señor Presidente. Aquí hay que empezar a hablar de una realidad, no nos podemos ir por las ramas. Llevamos año y medio con esto y es hora de empezar a decir verdades. Hace un año, cuando dijimos que aquello se movía, que no era el sitio ideal para recrecer el embalse que había, se nos llamó de todo, de todo. Y el señor Villanueva da fe de ello porque se está riendo y sé que va a salir aquí y va a llamarnos de todo. Se nos dijo “la coordinadora del no”, se nos dijo que estábamos en contra del progreso de Navarra, de España, que éramos la ruina. Bueno, pero es que, por desgracia –y digo por desgracia–, el tiempo nos está dando la razón.

Las laderas que rodean la cerrada del pantano se mueven, se han movido y se van a seguir moviendo, y eso lo saben ustedes, eso lo saben ustedes. Porque el pantano, la cerrada, está asentada sobre una zona inestable. Miren, para hacer un pantano, históricamente se necesitan dos cosas: una cerrada natural, evidentemente, y roca fija, roca madre dura sobre la que asentar eso. Y este pantano no está asentado sobre roca fija, está

asentado sobre un flysch, y flysch, en alemán anti-guo, significa deslizamiento.

La ladera se movió en el 1933 con las primeras obras, se movió cuando se hizo la zona del aliviadero, en el 60 durante unas lluvias, en el 2003 aparecen grietas en la ladera izquierda, en el 2004 en el talud y en el vial aparecen grietas otra vez, los deslizamientos del 2006 y 2007 en el monte Mérida, en el 2008 nuevos deslizamientos, hasta que, finalmente, en abril del 2013 la ladera derecha empieza a moverse para arriba, para abajo, ahora va en sentido contrario.

Se nos dijo entonces, por parte de la CHE, que había que construir a todo correr el pantano porque las laderas iban a asentar el propio pantano, la propia presa. ¿Puede existir tamaña mentira? O sea, la presa es la que se tiene que asentar sobre las laderas, y no al revés, hombre, y no al revés, por Dios.

Ya dijo el señor René Petit en 1984 que a él le daría miedo ampliar la presa. Desde luego, aquí se está hablando de agua para riego. No es verdad que se necesite más riego, señor Esparza, no es verdad. Y, además, eso se basa en una mentira, y le voy a explicar por qué: porque el canal que sale del propio pantano va todo el año a tope, o sea, por mucha más agua que se almacene no se va a regar más, y eso lo saben ustedes. ¿Agua de boca para Zaragoza? Es mentira que vaya a ir agua de boca a Zaragoza, está demostrado, porque se está haciendo la canalización nueva de Zaragoza, y se reduce el 30 por ciento del consumo de agua solamente actuando sobre la canalización.

Lo que pasa –y ustedes no lo dicen– es que aquí hay unos intereses ocultos de la “Cofradía del hormigón”, que es realmente a los que ustedes obedecen. Sí, sí. No se ría, no se ría, porque no se ríen los vecinos que viven aguas abajo del pantano cuando ven este mapa. Cuando ven este mapa no se ríen los vecinos aguas abajo del pantano. Esto rojo de aquí indica el máximo peligro de riesgos por movimientos sísmicos, y ahí es donde quieren ustedes ampliar el pantano. Sí, señores; sí, señores. Se ríen, se ríen, pero los vecinos de Sangüesa no se ríen. Y, desde luego, ojalá en este caso nosotros no tuviésemos razón. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Por parte del Grupo Parlamentario Aralar-Nafarroa Bai tiene la palabra el señor Jiménez Hervás.

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: Después de que se han dicho ya muchas cosas, la primera cosa sería: ¿y por qué ahora este macropantano? Si Yesa ya existe y lleva lleno cuarenta años, ¿para qué hacer ahora un macropantano sobre Yesa? Si todas las justificaciones que se han dado de agua de boca y de riego ya se están haciendo. Si ya se está llevando el agua de boca a toda esa gente y regando

todas esas hectáreas. Desde hace cuarenta años está el pantano de Yesa. Yo me he bañado.

Entonces, ¿por qué un macropantano sobre el pantano de Yesa? Aragón tiene montones de pantanos, muchos más que Navarra. ¿Aragón? Si Aragón tiene que regar más, si hace falta agua de boca para Zaragoza, si van ustedes por el Bajo Pirineo, si algo tiene Aragón son pantanos. ¿Entonces? Y si quiere hacer más, que los haga. Este se va a hacer en Navarra y las afecciones se producen en Navarra, y ese es el debate que tenemos: cómo se justifica esto. Porque, en principio, no estamos hablando, como se argumenta muchas veces, de una necesidad evidente. No, ya está la necesidad cubierta. Ya están las necesidades cubiertas. ¿Más sobre más? Eso es lo que no tiene, de entrada, justificación.

El tema es: para hacer esta obra ¿se está aplicando el principio de prudencia necesario? Ese es un tema importante, la credibilidad que, en este caso, quienes son responsables de la obra están dando. La credibilidad, porque ha tenido un proceso. Evidentemente, ahí está el pantano, la presa, desde hace cuarenta y tantos años, y estaba, y se llenaba hasta arriba. Estaban las urbanizaciones, que llevan veintitantos años; oye, y no pasaba nada. Y, de repente, se inicia el proceso de la nueva obra y surgen los problemas.

Surgen los problemas, pero se niegan los problemas. La señora Esporrín ha dicho una cosa que no es verdad, ha dicho que todas las sentencias que ha habido han sido contrarias a los que se oponían al recrecimiento de Yesa. No es verdad, todo lo contrario, la primera sentencia que hubo lo que hizo fue anular la cota inicial de altura de la presa que pretendían y bajar la cota de la presa por seguridad. Esa fue la primera sentencia judicial. De la previsión de la CHE de quinientos ochenta y tantos la bajó a quinientos cuarenta. Una sentencia judicial, la primera en contra de lo pretendido de recrecimiento del pantano. Por lo tanto, vamos a ser un poco serios aquí.

Se dice: no pasa nada. ¿Cómo que no pasa nada? Y ¿por qué ha pasado lo que sí ha pasado? Porque hemos visto que ha pasado, está pasando, ¿o negamos la evidencia? ¿Vamos a negar la evidencia? Cuando fuimos allí vimos que han desmontado y nos ha costado veinticinco millones desmontar una ladera entera porque se cae, ¿eso no es una evidencia? Si no pasa nada, ¿por qué el señor Del Burgo se va urgentemente a salvar a sus clientes –con toda la razón, no me estoy metiendo con los que tenían la casa en el Mirador del Inglés–? Porque no pueden vivir ahí a pesar de que esas casas no están afectadas, de momento, físicamente, por derrumbes.

Y el señor Del Burgo se va directamente donde el señor Cañete y el señor Cañete le dice: “No se preocupe. Indemnización, porque esto no va a ser habitable”. ¡Ahí va! Señor Cañete, ¿qué pasa? ¿Es seguro esto o no es seguro? ¿Por qué se busca una solución inmediata a esas viviendas que eran promovidas por la propia CHE para sacar a las del Mirador del Inglés, que estaban en la orilla del pantano? Si es seguro, lo será para todos, ¿no? Por cierto, ¿por qué el tratamiento desigual entre esta urbanización y Lasaitasuna? Esa ya está resuelta. ¿Por qué los dos meses de la CHE que este Parlamento consideraba razonables para hacer un estudio de la situación ya se han convertido en cuatro o cinco? ¿Por qué los informes de la CHE que dicen que no es posible volver a habitar esas viviendas por seguridad y que las que supuestamente siguen siendo habitables sería mejor que no se habitasen?

Incluso, hasta donde sabe este Parlamentario, ese informe lo tiene el ministerio porque lo envió la CHE hace dos o tres semanas para que se busquen las soluciones, y se está alargando. Pero si todo esto ocurre, ¿no hay una contradicción con la afirmación absoluta de que aquí hay seguridad total? Ese es el tema.

El tema es que estamos en una película, que no se puede entender por qué construir sobre el pantano que existe, más de más, las necesidades que supuestamente se van a dar están cubiertas. Yo no digo que Aragón... Si quiere Aragón más agua, pues muy bien. Pero esto afecta a Navarra sobre un pantano ya construido y lleno, con unos evidentes problemas de seguridad que por prudencia se deberían tener en cuenta y que creo que se están teniendo en cuenta.

Otra cosa es que me da la sensación de que a los grupos parlamentarios les gusta ser poco innovadores, o poco osados, o poco atrevidos o poco de vanguardia. Seguramente, cuando en Madrid se cuestione que igual hay que olvidarse de lo de Yesa, entonces aquí todo el mundo vendrá corriendo a subirse a que el Parlamento de Navarra por unanimidad también diga que nos olvidemos de Yesa. Pero de ser vanguardia, poco. Ese es el tema de debate que tenemos aquí.

Y, por cierto, un recuerdo y, nuevamente, la solidaridad con las personas afectadas directamente y con quienes están sufriendo la duda de qué va a pasar, que son todas aquellas personas —que son muchas— que viven presa abajo. Y ¿por qué no se van a preocupar? Usted es de Cáseda, sabrá que hay preocupación. Y la preocupación es razonable o no razonable dependiendo de quién la interiorice, pero es que las evidencias están ahí.

Y también un pequeño recuerdo que no es menor, porque con toda esta película da la sensa-

ción de que solamente hay unas personas perjudicadas, que son aquellas cuya vivienda en la urbanización Lasaitasuna se les ha venido abajo y han tenido que dejar de habitarla y no les dan una solución. Esas sí lo son. Pero es que todo el pueblo de Liédena, su pequeña economía se ha hundido. De Yesa. De Liédena, sí, es decir, todas las carnicerías, todos los bares, todas las tiendas que vivían, por ejemplo, de doscientas familias que veraneaban. Todo eso se ha venido abajo. Y también eso cuenta, por qué no va a contar si muchas personas vivían de eso. Esto también cuenta y esos también son paganos de una burrada que no tiene justificación. Sí, el principio de “aquí mando yo y hago lo que me da la gana”, pero no creo que sea, desde el punto de vista de la planificación pública, lo más interesante. Gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Jiménez Hervás. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Villanueva Cruz.*

SR. VILLANUEVA CRUZ: *Gracias, Presidente. Buenos días a todos. Vayamos por partes. El grupo Popular va a votar en contra de todos los puntos de la propuesta de resolución que ha planteado Izquierda-Ezkerria y, por otro lado, votará a favor del quinto punto, firmado por todos los grupos, presentado por todos los grupos.*

A mí me parece importante que podamos distinguir distintos planos de este problema. Estoy de acuerdo con el señor Jiménez en una afirmación que ha hecho o en parte del discurso que ha hecho porque por supuesto que considero absolutamente legítimo, faltaría más, que aquí podamos debatir —aquí y en cualquier otro foro— sobre la necesidad o no de la ampliación o del recrecimiento del embalse. Me parece que ese es un debate que, efectivamente, ha estado en la sociedad y sigue estando y, por lo tanto, me parece perfectamente legítimo que haya quien opine que las necesidades están cubiertas y que haya quien opine que las necesidades no están cubiertas y que a partir de ahí se desarrolle el correspondiente debate.

Pero, dicho eso, ese debate debe realizarse con responsabilidad y, por lo tanto, debe realizarse sobre la base que acabo de enunciar: motivos para el recrecimiento, necesidades para el recrecimiento o motivos para el no recrecimiento y ausencia de necesidades para el recrecimiento. Claro, algunos otros discursos que se escuchan en esta Cámara van siempre por la línea de la catástrofe.

Hoy hemos descubierto que el señor Rubio es ingeniero de caminos, es geólogo, es lingüista porque, además, ya nos habla hasta en alemán antiguo, y, en definitiva, es capaz de darnos una brillante explicación —supongo que con su amigo el compañero Casas— sobre todos los tipos de catástrofes que pueden acaecer en torno al embalse de

Yesa. Casas es aquel señor; seguro que lo recuerdan, que decía también que Itoiz se iba a hundir, que iba a haber una serie de cataclismos y catástrofes sobre toda Navarra y que, básicamente, se dedica ahora mismo a publicitar un libro que escribió que habla sobre todo tipo de catástrofes relacionadas con las grandes infraestructuras humanas. Eso, como dice él, para no alarmar.

Por lo tanto, a mí me parece que en esto, efectivamente, hay que ser bastante más serio de lo que son algunos. Claro que hay preocupación, sobre todo si la información que se traslada a los ciudadanos es una información que alude de manera repetida a las catástrofes que pueden ocurrir. Pero lo que no podemos pensar es que una infraestructura de estas se hace, como dice el señor Rubio, única y exclusivamente por capricho, y que no existen los estudios absolutamente rigurosos y absolutamente independientes que, evidentemente, existen.

Eso de decir, como dice Izquierda-Ezkerra, que el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España y al Gobierno de Navarra a que realicen un estudio independiente... Pero ¿usted se cree que los técnicos de la CHE no son independientes? ¿De verdad usted cree que unas personas que son absolutamente competentes y profesionales única y exclusivamente porque una institución les pague el sueldo van a jugar su vida y su carrera profesional y su prestigio? A mí me parece que esto es un insulto, precisamente, hacia esos técnicos.

Por supuesto que se podrían hacer informes y estudios, podemos hacer todos los que usted quiera, pero ustedes escriben unas cosas sobre las que, de verdad, yo creo que deberían reflexionar un poquito más, porque aquí, en el fondo, lo que están diciendo es que la CHE tiene unos técnicos que están vendidos única y exclusivamente porque cobran un sueldo. Y, si quiere, usted puede extender eso a cualquier otra institución y entonces verá usted que nada funciona.

Decía el señor Rubio –me ha sorprendido, de verdad, hoy con sus conocimientos, señor Rubio– que la ladera se mueve hacia arriba. Me gustaría conocer el principio físico que sustenta esa afirmación, se lo digo sinceramente, no entiendo muy bien cómo se mueve una ladera hacia arriba. Pero es que, además, usted sabe perfectamente que los técnicos de la Confederación han explicado que es una cuestión del medidor y de los sensores que están para medir los desplazamientos, y eso ya está explicado. Por lo tanto, no haga usted trampas y no cuente aquí lo que no es.

A nosotros nos parece que, en efecto, sí ha habido –y, además, lo tenemos que decir–, probablemente, una falta de diligencia, cuando no de información, por parte de la Confederación hacia

las personas afectadas, por eso hemos firmado con el resto de grupos el punto quinto.

Tengo que aclararle una cosa al señor Jiménez Hervás, para evitar que sus palabras puedan sembrar cierta confusión. El señor Del Burgo, efectivamente, representa a unos afectados por los deslizamientos y por los problemas que ha habido en la zona. Me imagino que usted no cuestionará la legitimidad del señor Del Burgo para ejercer como abogado, pero no intente usted deslizar alguna duda o alguna sombra sobre por qué se procede de una manera o de otra, entre otras cosas, porque debe usted saber que los clientes a los cuales representa el señor Del Burgo presentaron su reclamación entre seis y ocho meses antes que el resto de vecinos y, además, lo hicieron de manera colectiva. Por lo tanto, lo único que ha hecho la Administración ha sido atender a una serie de actuaciones que instaron esos clientes a través del señor Del Burgo, que parece ser que tenían razón. Aquí se trata de una cuestión de procedimiento y de cómo han actuado unos legítimamente y cómo otros han preferido tomar otro camino.

En cualquier caso, nosotros sí consideramos que, independientemente de la seguridad del embalse y de las obras –que para nosotros está garantizada y es absoluta–, es cierto que el sentido común dice que en esas viviendas difícilmente puede volver a vivir nadie. Además, nosotros opinamos que difícilmente ningún técnico se va a jugar su capacidad o su prestigio firmando una autorización de regreso con las dudas que existen.

Por lo tanto, nosotros sí creemos que el embalse es seguro, porque lo es, las obras tienen garantizada su seguridad, pero sí es cierto que nosotros consideramos que, después del tiempo transcurrido y a la vista de las soluciones que parece que hay o que no hay, lo cierto es que estos vecinos y estos afectados sí debieran ser resarcidos lo antes posible y de la manera que se considere, pero siempre de forma satisfactoria.

Por lo tanto –reítere una vez más– nos parece que la moción de Izquierda-Ezkerra, además de que ya la hemos debatido aquí unas cuantas veces en términos similares, es catastrofista, como algunos de los otros discursos que hemos escuchado, nos parece que no se ajusta a la realidad de las cosas, pero, en cualquier caso, si estamos de acuerdo con el resto de grupos en que a las personas afectadas se les debe dar una solución ya, porque los meses han pasado muy lentos para ellos y no han tenido satisfacción alguna en un problema que, evidentemente, se lo han encontrado sin haberlo querido. Por lo tanto, nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Turno de réplica, señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Gracias, señor Presidente. Comienzo pidiéndole al portavoz del Partido Popular reflexión también en este asunto y reflexión antes de lanzar unas acusaciones tan graves, en este caso hacia nuestro grupo, tratándonos de alarmistas y directa o veladamente de poco responsables. Desde luego, nosotros estamos pidiendo un debate responsable, pero un debate responsable que lo queremos dejar en manos de expertos.*

Nosotros no dudamos de que la CHE esté actuando para mantener la seguridad de la gente en este momento. Lo que estamos poniendo en cuestión es si este proyecto de crecimiento es un proyecto seguro. Mire, de momento, nosotros creemos que este recrecimiento es un experimento, al menos, inquietante. El portavoz del Partido Popular hacía referencia a algunos expertos que parece que son sospechosos de determinada ideología, pero es que hay otros expertos que no son nada sospechosos, por ejemplo, el señor Arechabala, que ha hecho declaraciones en este sentido y tiene las mismas dudas que tenemos nosotros.

En todo caso, lo que no debatimos hoy son los beneficios o no beneficios del recrecimiento del embalse de Yesa. Sería debatible también y es cuestionable también, y nuestro grupo tiene una opinión al respecto y una propuesta, como no puede ser de otra manera, pero hoy no estamos discutiendo esta cuestión, hoy no debatimos sobre el agua de boca, que, evidentemente, señor Esparza, es lo más importante, el agua de boca que, hoy por hoy –ya se lo ha explicado el señor Jiménez– está garantizada con el embalse actual.

Lo que estamos discutiendo es la seguridad. Estamos hablando sobre la seguridad de estas obras de recrecimiento del embalse de Yesa, y dice el señor Esparza que el embalse no debe cuestionarse. ¿Por qué no? ¿Por qué no debe cuestionarse? ¿Por qué no debe cuestionarse este recrecimiento? Si, como decía la señora Esporrín, está todo tan perfectamente controlado y era tan seguro, ¿por qué se movió la ladera de esta manera? ¿Por qué se han tenido que invertir veinticinco millones de euros para sujetar una ladera que se está moviendo y todos los millones de euros que se han invertido desde que comenzó el recrecimiento, que ha duplicado el presupuesto? ¿Por qué? Los interrogantes siguen estando ahí.

¿Es seguro? ¿Era seguro? ¿Será seguro? Esas son nuestras incertidumbres. Es que, además, el movimiento no es nulo. Está el embalse casi lleno, al 92 por ciento, y el movimiento no es nulo. Se ha producido un movimiento que no era esperado, y si no era esperado ¿dónde está el control? Por lo tanto, dudas e incertidumbres, muchas. ¿Qué pasará cuando se vacíe? ¿Qué pasará cuando se termine el recrecimiento –si se termina–, cuando

se llena el embalse y se vuelve a vaciar? ¿Qué pasará? ¿Hay previsiones al respecto?

Y, desde luego, me va a permitir, señor Esparza, pero es que esos argumentos... Que sí, habrá ventajas enormes, vamos, de tener un superembalse, pero es que lo que no sabemos es si lo podemos tener: Lo que no sabemos hoy es si lo podemos tener sin poner en riesgo la seguridad de muchas personas, particularmente de las que viven río abajo.

Por lo tanto, los interrogantes siguen estando ahí. ¿Es la presa segura? ¿El recrecimiento debe continuar? ¿La ladera que está rota se puede pegar o no pegar o hacer no sé qué para que no haya riesgos? ¿Pueden controlarse los movimientos? ¿Va a haber que invertir muchísimo más dinero en un futuro? Lo que queremos son certidumbres. Ya sabemos que el cien por cien no existe, o sea, la seguridad no existe absolutamente en casi nada, pero la probabilidad sí, y una probabilidad lo suficientemente alta para que se pueda considerar segura, también. Gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señora De Simón. Por parte del grupo parlamentario socialista se había solicitado la votación de algún punto, todos o...*

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: *Vamos a votar a favor de los puntos 2, 3 y 5. El cinco es la enmienda.*

SR. PRESIDENTE: *Puntos 2, 3 y 5. Vale. ¿Podríamos votar los puntos 2, 3 y 5 por un lado y el uno y el 4 por otro?*

SR. ESPARZA IRIARTE: *Perdón, señor Presidente. ¿Votamos uno por uno? Es más sencillo.*

SR. PRESIDENTE: *¿No saben ustedes si en algún punto van a votar a favor?*

SR. ESPARZA IRIARTE: *Solamente el quinto a favor, por eso.*

SR. PRESIDENTE: *Solo el quinto a favor.*

SR. ESPARZA IRIARTE: *Por eso.*

SR. PRESIDENTE: *Pues entonces lo tienen muy fácil para el resto. ¿Alguna intervención más? Entonces, si les parece, votaríamos el segundo y el tercero de manera conjunta, el primero y el cuarto, y el quinto. En tres votaciones lo solucionamos y no hace falta ir a cinco. Muchas gracias.*

Señorías, votamos los puntos 1 y 4 de manera conjunta. Señorías, comienza la votación (PAUSA). Señorías, si ustedes hubiesen pulsado su terminal, se hubiese corregido lo que estaba en la pantalla, si no lo han pulsado, no se ha podido. Lo digo porque al Presidente le ha salido abstención, ha votado y ha salido entonces lo que ha querido. (MURMULLOS) Los que no están no votarán y no los íbamos a tener en cuenta, no se preocupe. Señorías, comenzamos la votación. Pues ahora no

la comenzamos. (MURMULLOS) *Esperen, señorías, están ustedes hoy un poco alterados, tranquilidad. (RISAS) ¿Pero ha dicho alguien el resultado de la votación o hemos parado? Están los técnicos en estos momentos corrigiéndola, dejemos que la corrijan. Vamos a esperar a ver si lo tienen corregido. Bueno, comienza la votación (PAUSA). Se ponen ustedes excesivamente nerviosos. Señora Ruiz Jaso, por favor, ¿voto delegado?*

SRA. RUIZ JASO: *Bai.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Señora Secretaria, ¿resultado final de la votación?*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *18 votos a favor, 30 en contra y ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Quedan rechazados los puntos 1 y 4. Votamos, a continuación, los puntos 2 y 3. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Por favor, señora Ruiz Jaso, ¿voto delegado?*

SRA. RUIZ JASO: *Bai.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias. Señora Secretaria, por favor, ¿resultado final de la votación?*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *26 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Quedan aprobados los puntos 2 y 3. Votamos, a continuación, el punto 5, que es la enmienda firmada por seis grupos parlamentarios. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Por favor, señora Ruiz Jaso, ¿voto delegado?*

SRA. RUIZ JASO: *Bai.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias. Señora Secretaria, ¿resultado final de la votación?*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *Unanimidad, 48 votos a favor.*

SR. PRESIDENTE: *Queda, por lo tanto, aprobado también el punto quinto.*

Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra rechaza el Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro 2010-2015, presentada por los GP Bildu-Nafarroa y Aralar-Nafarroa Bai.

SR. PRESIDENTE: *Entramos en el decimonoveno punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra rechaza el Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro 2010-2015, presentada por los Grupos Parlamentarios Bildu-Nafarroa y Aralar-Nafarroa Bai. No se ha presentado ninguna enmienda a esta moción, y para su presentación tiene la palabra el señor Rubio Martínez, por parte del Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa.*

SR. RUBIO MARTÍNEZ: *Muchas gracias de nuevo, señor Presidente. En primer lugar, quiero aclarar que yo soy especialista en muy pocas cosas. Desde luego, no en sismicidad, pero uno se curra un poco las intervenciones y no viene aquí de vacío, señor Villanueva. El mapa que he traído es del Plan Territorial de Protección Civil de Aragón, no es mío. Desde luego, no me importaría entender de sismicidad, pero no es el caso.*

El 28 de febrero, el Consejo de Ministros dio luz verde a la aprobación del Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro 2010-2015. Lo hace con cuatro años de retraso y, además, nace este plan con escaso recorrido, ya que en otros sitios ya se ha iniciado el proceso para el segundo ciclo de planificación hidrográfica, que comprende los años 2015-2020, como marca la Directiva Marco del Agua europea.

Plan que, digo, nace tarde y, además, como un gran fraude a la sociedad, porque no obedece a los objetivos que debería obedecer. Si tenemos en cuenta los parámetros europeos de gestión del agua, claro; si no los tenemos en cuenta, obedece a otros intereses. Lamento que no esté el señor Villanueva aquí, porque igual podría aclarárnoslo. Es un fraude ambiental porque, manteniendo el discurso de la directiva marco europea del agua, lo que hace es reducir el caudal ecológico, además, de una forma alarmante.

Se pretende reducir el caudal ecológico del Ebro a tres mil hectómetros cúbicos por segundo, frente a los nueve mil que se estiman necesarios. Esta reducción tan brutal del caudal ecológico va a traer un impacto negativo en toda la cuenca, pero, sobre todo y muy especialmente, en la zona baja, en la zona del delta del Ebro, que está catalogada como reserva de la biosfera.

Es un fraude social porque, contrariamente a lo que se dijo de que el plan es fruto del consenso y de la participación... El señor Consejero aquí presente, Esparza, en la nota de Gobierno lo dijo el 5 de julio del 2003. Me lo he currado, ¿eh? Lo sé, no porque tenga la memoria... Usted hacía referencia al Foro del Agua en Navarra, que organizó el Gobierno de Navarra, la CHE, por medio del CRANA, ¿se acuerdan del CRANA? Bien. Desde luego que fue positivo, pero es que no basta con hacer un foro de participación ciudadana, hay que tener en cuenta lo que ahí se dice, hay que canalizar las inquietudes de la ciudadanía y eso no se ha hecho, contrariamente a lo que ustedes dicen, porque el texto definitivo no recoge ninguna de las conclusiones de ese foro.

Es un fraude económico porque lo que realmente se promueve con este plan son nuevas y costosas infraestructuras hidráulicas, embalses y canales. En todos los proyectos que están en mar-

cha se infravalora la previsión de costes y se sobreestiman los beneficios esperados. Con lo cual partimos ya de datos falsos. Los pocos estudios que se hacen son fraudulentos, con errores económicos que no son involuntarios, que obedecen a aumentar el gasto público en beneficio de empresas privadas. Se busca justificar lo injustificable. En esos pocos estudios que se hacen ni siquiera se tiene en cuenta la recuperación de costes, que es un principio que se establece a nivel europeo en esa directiva del agua.

En definitiva, lo que hace el Gobierno de España, el Partido Popular, es recuperar el espíritu del Plan Hidrológico Nacional del 2001, donde se apostaba por grandes infraestructuras para mover y vender agua. Eso es lo que quieren ustedes, almacenar agua para moverla y venderla. Se pretende privatizar el agua, en concreto el agua del Ebro, y se está construyendo toda una arquitectura normativa y legal para favorecer esa estrategia trasvasística basada en la comercialización de los derechos concesionales. Eso es lo que acompaña realmente al Plan Hidrológico del Ebro, el vender los derechos de concesión del agua. De manera encubierta y muy efectiva, ustedes lo que pretenden es privatizar el agua.

Esto han sido las dos enmiendas de ustedes. Como que pasaban por allí, en la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental introducen dos enmiendas que modifican el texto refundido de la Ley de Aguas y el Plan Hidrológico Nacional. Son una trampa, señoras y señores del Partido Popular, porque introducen por la puerta de atrás aspectos legislativos que regulan los trasvases; bueno, ya no los llaman trasvases porque suena mal, ahora los llaman ustedes cesiones de aguas intercuenca. Eso son trasvases, lo disfracen como lo disfracen.

Antes estaba regulado en el Plan Hidrológico Nacional; ahora, mediante un mero decreto de Gobierno o incluso mediante una orden ministerial pueden autorizar trasvases. Claro, de esta manera ¿qué se evitan? La participación ciudadana, los incómodos debates, no vaya a ser que la gente vea lo que hay realmente detrás de estos trasvases. Eso a ustedes no les interesa y eso Europa lo castiga. Ojito, señoras y señores del Partido Popular; que en Europa se va a legislar; se va a mirar con lupa lo que están haciendo los Estados miembros con el agua. Ojito, ojito.

Y ya le digo, sin esas dos enmiendas que ustedes han introducido de tapadillo, el Plan Hidrológico del Ebro no tiene sentido. Una vez estructurada toda esta normativa legal, lo que van a hacer ustedes es dar entrada a la inversión privada para construir una especie de Adif del agua, que es lo que pretenden, mediante reales decretos, mediante órdenes ministeriales. Luego, automáticamente, en cuanto con el dinero público se haya hecho esa

especie de autopista del agua, la van a privatizar. Si es lo que van a hacer, si lo están adelantando ya, lo están adelantando ustedes.

En Aragón, en Cataluña, existe un importante movimiento social e institucional contra estas políticas del Partido Popular, y nuestro grupo, los dos grupos que presentamos esta moción, creemos que ese debate hay que abrirlo también en Navarra, precisamente porque es el debate que no le interesa al Partido Popular, es el debate que no le interesa al Gobierno de España. Hay que abrir ese debate, y de ahí esa enmienda que espero que sea aprobada por mayoría. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Rubio. Por parte del Grupo Parlamentario Aralar-Nafarroa Bai, tiene la palabra el señor Jiménez.*

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: *Yo creo que quienes han abandonado el Pleno se pierden una gran oportunidad, un debate que es muy importante y va a ser muy interesante. Es cierto que igual es demasiado pronto para hacerlo –pronto quiero decir en años–, pero no me cabe duda de que es un debate muy serio y muy importante. ¿Por qué? El 90 por cien del territorio de Navarra pertenece a la cuenca del Ebro, por lo tanto, todos nuestros recursos de agua –todos excepto la parte que va al Cantábrico– van a esta cuenca. Quiere decir que tenemos intereses muy directos como comunidad en el debate de las políticas que la CHE haga con relación con el agua de la cuenca del Ebro. Intereses muy directos y muy legítimos. ¡Y muy legítimos! Evidentemente.*

Por lo tanto, sí es un tema muy importante. Es un tema muy importante porque, en el fondo, la política que hace la CHE –es la política del Estado, la CHE es un órgano dependiente del Estado– es planificar el recurso del agua de toda la cuenca, incluido el nuestro, en función de unos intereses, una visión y una planificación del Estado. Y cuando pudiese ser coincidente, muy bien, pero ¿y si no es coincidente el interés del recurso del agua de Navarra en relación con el interés del recurso que planifican la CHE y el Estado? Porque puede pasar, y seguramente pasa. Por lo tanto, estamos hablando de un tema muy serio.

Yo ya sé que cuando salgan quienes van a ir en contra van a utilizar un elemento por encima de cualquier otro –y me voy a poner la venda antes de que me peguen la pedrada–, y es el elemento de la solidaridad. Ya, pero ¿realmente van a utilizar ese argumento correctamente? Porque solidaridad, nadie más que nosotros o yo mismo. Igual, quizás, más no.

Pero ¿qué es solidaridad? Planificar el agua, por ejemplo –en este caso estamos hablando de los trasvases que van a ir a toda la costa mediterránea–

nea-, para que, digamos, el agua sea democrática y todo el mundo tenga derecho a beberse un vaso de agua en su casa, de acuerdo. Ahora, si solidaridad es llevarse el recurso del agua para regar quinientos o cinco mil campos de golf, donde, además, la evaporación se chupa el 80 por ciento conforme se va cayendo del aspersor antes de tocar el suelo, es discutible. O si es forzar la producción agrícola de una forma exagerada donde difícilmente se dan las condiciones necesarias para que exista, e incluso competir con nosotros, también es discutible. Eso no es solidaridad, eso es planificación de quien tiene recurso o incapacidad para hacerlo y dice "esto aquí y esto allí". Por lo tanto, puede entrar en contradicción directamente con nosotros.

Cuando se ha introducido un debate ya por la situación que hemos vivido de la pobreza energética, llegará el momento en que se introduzca el debate sobre la dificultad social o la pobreza en relación con el recurso del agua. No me cabe la menor duda de que, por desgracia, esto terminará llegando. Tal como se está produciendo toda la evolución del clima, etcétera, de una serie de aspectos, terminará llegando y ¿entonces?

Ya hay indicios suficientes para demostrar que los pasos que se están dando no son precisamente los de una gestión democrática del agua. Se está apostando muchísimo, cada vez más, por la privatización del recurso del agua, y si se van a llevar parte de nuestros recursos de agua a través de la cuenca del Ebro para trasvasarlos no sé dónde para acabar privatizándolos, claro que tenemos mucho que decir, y puede entrar en contradicción con nuestros intereses.

Por lo tanto, ese es el trabajo. Yo no tendría ningún inconveniente. Y con esto acabo y rebato el argumento de la solidaridad. Vamos a ser solidarios, pero si nosotros les damos agua, si es que nos sobra –que creo que nos sobrará, hoy día, por suerte todavía nos puede sobrar–, eso quiere decir que de donde sale mucho petróleo nos darán petróleo, o de Jabugo nos mandarían jamones, o las trufas las compartiremos. ¡Ah! ¿Que no? ¿Que solidaridad es que solamente se lleven nuestra agua y nada más? ¿Independientemente de para qué? ¿Eso es solidaridad? ¿Solidaridad es que hagan con el recurso del agua lo que quieran y lo justificamos con la solidaridad? ¿Y no es compartir?

Lógicamente, ya sé que les he metido la contradicción en el cuerpo, porque entonces no sería solidaridad y sería socialismo, y no los veo defendiendo eso. Estaríamos hablando de socialismo y ahí sí que no los veo. Bueno, pues ese es un tema serio que –insisto–, quizás este debate esté adelantado en el tiempo, pero, por desgracia, seguramente terminará produciéndose. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Vamos a abrir un turno a favor y otro en contra. ¿Turno a favor? Por parte del Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra, desde el escaño, tiene la palabra el señor Nuin Moreno.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros vamos a apoyar esta moción, vamos a votar a favor. Nosotros, igual que el señor Jiménez, tampoco vemos a UPN y PP defendiendo un modelo socialista o un modelo de desarrollo socialista para los pueblos, naciones y ciudadanos y ciudadanas que componen el Estado español, y sí los vemos apoyando lo que han apoyado durante tantos años, un modelo desarrollista, productivista, un modelo económico muy basado en enormes y grandes infraestructuras, con sus afectaciones medioambientales, un modelo que, entre otras cosas, nos ha traído la situación que tenemos ahora.

Sí, señora Beltrán, ese modelo de trenes de alta velocidad sin pasajeros, un modelo de aeropuertos sin aviones, un modelo de grandes infraestructuras a todos los niveles que sirve mucho a las cuentas de resultados de las grandes empresas, pero que no está basado, realmente, en qué modelo de desarrollo sostenible necesita este país, necesita esta sociedad, necesitan los ciudadanos y ciudadanas del Estado español.

Y aquí, en los desarrollos y en los planes hidrológicos, y de este hidrológico de la cuenca del Ebro, pues también vemos lo mismo, vemos los mismos parámetros, las mismas prioridades y los mismos objetivos. Vemos mucho cemento, vemos mucho desarrollo productivista, vemos trasvases, esas cesiones intercuencas de las que hablaba el señor Rubio, vemos que la Directiva Marco del Agua se cita, se recoge, pero simplemente a modo de que figure en la exposición de motivos, pero que realmente no empape el modelo de actuación hídrica, hidrológica que se quiere desarrollar. Por lo tanto, vemos que se sigue apostando por un modelo fracasado.

Si, además, también aquí, en este plan, se contempla lo que acabamos de debatir hace unos minutos, el recrecimiento, por ejemplo, de la presa de Yesa, es un buen ejemplo de esa política de grandes infraestructuras que se imponen a costa de lo que sea, incluso orillando un debate sobre la seguridad que hemos tenido en este caso concreto del recrecimiento de la presa de Yesa. Hay un debate abierto, pero con argumentos rigurosos, serios, sobre la seguridad de esta actuación y todo eso se orilla porque hay unos intereses y hay unas prioridades que son otras. Eso nos parece, en fin, aparte de fracaso en el pasado, muy grave. Por todas estas razones, nosotros apoyaremos la moción presentada.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Vamos a abrir a continuación un turno en contra. Por parte de Unión del Pueblo Navarro tiene la palabra el señor Gómez Ortigosa.*

SR. GÓMEZ ORTIGOSA: *Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Nos trae aquí esta moción que tiene que ver con el Plan Hidrológico, un plan que ya está aprobado. No sé si servirá mucho esta moción más allá de exponer aquí cada uno en su turno su punto de vista, que, evidentemente, son diferentes.*

Voy a empezar siguiendo la exposición que ha hecho el señor Rubio diciendo que es un fraude ambiental. Desde nuestro punto de vista, lejos de esa definición, entendemos que lo que se ha hecho es corregir un déficit que tenía antes este plan, que era el caudal mínimo ecológico de los ríos. Antes, para todo el año era un 10 por ciento de esa media y lo que se ha hecho ahora es corregir mes a mes, que, además, es posible, si no se cumple, revisarlo y corregirlo. Yo creo que tiene mucho más sentido el que se estudie mes a mes que no en época de estiaje, que no se llegaba, que era imposible llegar a ese 10 por ciento, y ahora va a haber un control sobre eso, porque en las épocas de no estiaje, evidentemente, no existe ningún problema. Con lo cual yo creo que en cuanto al fraude ambiental, desde nuestro punto de vista, lo que hace es tener una mejora.

Es un fraude social. Bueno, yo personalmente participé en el Foro del Agua que a través del CRANA se realizó en Estella, y allí aportamos nuestros puntos de vista y, además, como ustedes bien saben, se hicieron cuatro reuniones o cuatro procesos participativos: Ega, Arga, Aragón y Cidacos, donde todo el mundo expuso.

Yo, exactamente, no lo recuerdo, pero la información que tengo es que todas las medidas que se propusieron fueron aceptadas y, de hecho, están dentro del anejo 11 dentro del Plan Hidrológico. Me sorprende que haya dicho usted que no se recogió ni una. Yo lo que he comprobado es que de aquel informe que salió, evidentemente, después de escuchar a todas las partes y a lo que se llegó a acuerdo, están totalmente recogidas. Por eso me ha sorprendido que haya dicho que no se ha recogido ni una de ellas.

Dice que se basa en el cemento y que nos aleja de la sostenibilidad. Bueno, en cuanto a Navarra, dentro del Plan Hidrológico no hay nada nuevo, es decir, es lo que ya conocemos, que es la obra que está en marcha para el recrecimiento de Yesa y el tema del Canal de Navarra, que, además, está dentro del Plan Foral de Regadíos, con lo cual no hay ninguna novedad. Estaba anteriormente y está ahora. Al margen de que lo que se prevé –y creo

que estaremos de acuerdo– es todo el tema de saneamiento, de ríos, de depuración, etcétera.

Y aquí es donde voy a entrar a la venda. Solidaridad. Pues, bueno, es que el tema de los trasvases –a mí no me importa llamarlos así– es repartir agua solidariamente. Yo no estoy de acuerdo en que se trasvase agua, evidentemente, a no ser que haya agua de sobra y unos resultados económicos demostrables, para regar campos de golf. Podríamos estar de acuerdo. Pero sí para otras muchas cosas.

Y es que el trasvase es un uso solidario del agua. En este nuevo Plan Hidrológico no existe ningún nuevo trasvase, están los que estaban con anterioridad. Además, yo creo que en el Plan Hidrológico nuevo del 2015 podríamos sentarnos e igual nos ponemos de acuerdo en que el trasvase atlántico no se haga, o que devuelva el agua, o de la cuenca de Cataluña, lo mismo. Porque, que sepamos, y es solidaridad, la cuenca del Ebro tiene ocho trasvases: Cantabria, Santander, Torrelavega y dos al Gran Bilbao, dos en Cataluña y uno, inclusive, somos solidarios con Francia.

¿Podemos hablar de que no existan los trasvases o se ha cometido un error tan grande al dar agua a quien la necesita? Eso es solidaridad, no solamente lo que usted ha puesto como ejemplo, que igual es discutible, pero es que la mayor parte de los trasvases que hay –y estamos hablando de la cuenca del Ebro– yo no los discuto, y no me opondría a ellos, porque creo que están suficientemente justificados.

Le voy a poner un ejemplo: el pantano de Añarbe, que está en Arano, ustedes lo conocen. Ya saben para qué se hizo ese pantano, por solidaridad. Porque ese pantano es para llevar agua a San Sebastián y su comarca. Yo jamás me opondría, y estamos hablando de trasvases de un lugar a otro. A mí no me da vergüenza decir trasvase, porque los que yo conozco, la mayor parte de ellos, son por solidaridad. Por eso, desde nuestro punto de vista, independientemente de si está aprobado, no le vemos ni un solo argumento para no apoyarlo. Y, repito, es que lo que representa Navarra es Yesa-Canal de Navarra, todo el tema que tiene que ver con saneamiento y abastecimiento, y eso es lo que está contemplado.

Dicen que es un monumento al hormigón. Que no, que no hay más que lo que estaba ya en marcha, que continúa. No hay ni un solo nuevo proyecto que tenga que ver con el hormigón, como ustedes dicen, ni con las empresas de no sé qué. Que el otro día, por cierto, no tenía ningún inconveniente en apoyar a esas empresas. ¿Se lo recuerdo? Porque era una empresa la que vino aquí con el tema del purín. Pues también es una empresa, ¿o cree que es una ONG? No, es una empresa que monta algo para hacer negocio, y que yo lo apoyo

porque, además, soluciona un tema que se puede solucionar de diferentes maneras y, entre otras cosas, soluciona un tema como es la producción de energía eléctrica a través del purín.

Es decir, no digamos, para lo que a nosotros nos interesa o queremos defender, no sé por qué razones, que ahí no hay problema, la empresa privada, esos no son especulativos. No, esas empresas invierten para ganar dinero, porque, si no, no invierten, si no, sería otro tema. Por todas estas razones, nosotros no la vamos a apoyar.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Por parte del Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra tiene la palabra la señora Ochoa Canela.

SRA. OCHOA CANELA: Gracias, señor Presidente. Buenos días, egun on, señorías. Nosotros también vamos a votar en contra porque sería, si no, una contradicción. Nosotros, al final, estamos a favor de unas infraestructuras que se están realizando en Navarra porque pensamos que con ellas se trae un mayor desarrollo y un uso más justo del agua, y son el pantano de Yesa y el canal. En el Plan Hidrológico –que lo he estado leyendo con detenimiento– se recoge cómo a medida que va entrando el canal, los regadíos tradicionales pasan a perderse de alguna forma, pero a recuperarse en el caudal del río Ebro para, precisamente, poder mantener ese caudal ecológico, que nos parece muy importante.

Que se realicen más infraestructuras, que se utilice mejor el agua –como bien ha dicho usted, señor Jiménez Hervás– va a ser el petróleo del futuro, y sí que pienso que hay que hacer, a lo mejor, más, para que esa agua se pueda utilizar mejor, se pueda almacenar en los momentos en que existe más agua –como es en la primavera o el otoño– y, después, no pasar grandes penurias.

¿Trasvases? Pues mire, yo también tengo buena memoria. Llevo poco tiempo en el Parlamento, pero tengo buena memoria. Vinieron los junteros alaveses –usted lo recordará– y yo hice una pregunta al señor Consejero a ver cómo iba a haber un trasvase entre la Junta de Explotación número 17 y la número 16. Y, la verdad, yo hoy miro al Partido Popular y al señor Consejero porque me sigue pareciendo algo que no se debería hacer, y es derivar aguas, y se lo voy a leer porque traje documentación, que nos la trajeron, precisamente, los junteros, que decía que son aguas que discurren por las cuencas de los ríos Arga, Ega e Irati, y desembocan nuevamente en el Ebro. Y que es el río que va al embalse de Urdalur, que abastece a Alsasua y su comarca.

Bueno, pues aquí dice –y lo dice el Plan Hidrológico, porque tengo tanta curiosidad que al final lo busqué–: “Además de los usos actuales, los recursos del embalse Urdalur podrían destinarse a

la ampliación de la Mancomunidad de la Sakana, en particular con la inclusión de Irurtzun. En su caso, también podrían destinarse recursos a las cuencas del Zadorra y Alegría para abastecimiento y para el regadío de la Llanada oriental alavesa”. Pues, mire, también es un trasvase. Y esto va en contra de un territorio navarro como Mendavia y Viana. ¿Qué quieren, solidaridad? ¿O a unos sí y a otros no? ¿Unos nos gustan más y otros nos gustan menos?

Mire, yo soy catalana y ayer hablé, precisamente, con el alcalde de Amposta, con mi compañero del PSC, porque quería saber también qué postura tenían ellos, cómo veían el Plan Hidrológico, que está aprobado, esto es un brindis al sol. Está aprobado. Además, ha votado todo el mundo a favor, menos la Generalitat de Catalunya, que ha dicho que lo va a recurrir a Bruselas, y lo va a recurrir precisamente para que el delta del Ebro se mantenga.

Y yo, señorías, pienso que todos los Parlamentarios que estamos aquí queremos que el delta del Ebro se mantenga. Para eso hay que asegurar un caudal, que creo que se refleja diciendo que en momentos de estiaje se soltará desde la presa de Mequinenza, por eso son necesarios los pantanos y las presas, para poder almacenar el agua, porque, si no, pasaría, la veríamos pasar y, que yo sepa, la misma agua no pasa dos veces por el mismo punto.

Por todo eso, y porque pensamos de verdad que –y estamos convencidos de ello– necesitamos más infraestructuras, más regulación, que no haya avenidas, que no se nos lleve por delante las casas, los campos, cosas que hemos debatido en este Parlamento por los muchos daños que ha estado causando el Ebro, pues que se regule nos parece normal. Es normal que se regule. Que se termine el Canal de Navarra yo creo que los socialistas lo estamos deseando. Que llegue el agua a donde no hay, que se mantenga lo que hoy tenemos y dígame después si quiere usted solidaridad para unos sí y para otros no. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Beltrán.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Buenos días. Gracias, Presidente. Señoras y señores Parlamentarios. En primer lugar, quiero decirle al señor Rubio, que nos ha acusado de fraude económico, datos falsos, etcétera, que el auténtico fraude aquí es esta moción, y le voy a explicar por qué. Mire, en primer lugar, hay que tratar de analizar quién ha hecho la tarea en materia de planes hidrológicos, porque el periodo 2010-2015 incluye dos legislaturas diferentes en Madrid, una del Partido

Popular y otra del Partido Socialista. El Partido Popular ya ha aprobado en poco más de dos años quince planes, quince planes que no voy a pasar a detallar, pero que son planes hidrológicos. Estos planes son los instrumentos fundamentales para la planificación y gestión del agua en España.

Entonces, lo que sí que les quiero decir concretamente a los partidos nacionalistas es que el Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro ha sido el resultado de un amplio proceso participativo y que ha tenido apoyos muy importantes: 72 votos a favor, 9 en contra y 5 abstenciones. Ese Plan Hidrológico cuenta, además, con el apoyo del Gobierno de Navarra, que lo ha definido como realista y beneficioso para la Comunidad. El Gobierno Vasco también lo ha aprobado –señorías, no sé si lo saben ustedes–, como el resto de comunidades autonómicas, a excepción de Cataluña.

El 44 por ciento del presupuesto del Plan Hidrológico del Ebro tiene como destino, señor Rubio –que no sé si lo sabe también–, objetivos medioambientales con un coste destinado de 1.100 millones de euros. Dicho plan incluye reservas naturales fluviales, como la cabecera del río Arga; protege aguas termales, como Belascoáin o Fitero, y establece limitaciones para nuevas captaciones, como ocurre con el Urederra.

Este plan protege los recursos hídricos de Navarra, junto con sus caudales ecológicos, asegura los suministros urbanos, agrícolas e industriales, consolida regadíos y contempla la puesta en riego de nuevas hectáreas. En suma, contribuye al futuro de nuestra Comunidad, que es lo que no les gusta.

En cuanto a las referencias económicas que han hecho ustedes, puedo indicarles que todos los planes hidrológicos de España cuentan con un apartado en el que realizan un análisis económico del uso del agua, aplicando el principio de recuperación de costes, a lo que ha aludido usted, pues lo expresa, lo pone expresamente. Esta vertiente económica no surge de ningún afán privatizador, como siempre suelen decir ustedes del Partido Popular, ni mucho menos. En realidad, se trata de la aplicación de la Directiva Marco del Agua de la propia Comisión Europea.

Y ahora vuelvo a su moción, la que nos presentan hoy Bildu y Aralar. Nos encontramos, señorías, con un nuevo ejemplo, por parte de los grupos nacionalistas, de criticar y rechazar algo de lo que ellos ya se benefician y que en otros sitios apoyan, como siempre. Ustedes critican los planes hidrológicos. ¿Todos? Pues no, solamente el que corresponde a la cuenca del Ebro.

Hace justamente un año, en junio de 2013, el Gobierno de España aprobó los dos planes hidrológicos del Cantábrico, el occidental y el oriental.

El plan del Cantábrico oriental afecta al 10 por ciento del territorio de Navarra y, en concreto, a los ríos Leizaran, Araxes, Urumea, Añarbe y Bidasoa. Ha pasado un año ¿y hay alguna iniciativa por parte de estos grupos en contra? Pues ninguna, señorías. Digamos que ustedes se han mostrado, por tanto, plenamente conformes con lo establecido por el Gobierno del Partido Popular para las comunidades de Castilla y León, País Vasco y Navarra. Les felicito y, además, les animo a continuar por este camino, porque creo que, además de ser el correcto, es la primera vez que lo reflejan.

Ustedes, señorías –me refiero a los tres grupos que van a apoyar esta moción– rechazan los embalses, pero en Navarra gestionan y dan servicio de abastecimiento de agua a través de mancomunidades que ustedes, señor Jiménez y señor Rubio, presiden. De los que se nutren y beben ustedes también. También se oponen a los embalses situados en Navarra que dan servicio a Navarra, pero se olvidan de los embalses en Navarra que dan servicio a otras comunidades, sobre todo si se trata del País Vasco. Bien saben ustedes que San Sebastián recibe el suministro desde el embalse de Artikutza, situado en el término municipal de Goizueta. Irun y Fuenterrabía reciben, por su parte, el agua desde el embalse de San Antón, de Lesaka. Pero, sin embargo, en su discurso político estos embalses y esta agua parecen no existir.

Ustedes rehúyen también los trasvases, pero apoyan los que se producen en el País Vasco, y especialmente los que le traen recursos hídricos de otras cuencas, pero se destinan al País Vasco, incluidos los caudales que salen de Navarra. ¿Qué les parece, señor Jiménez y señor Rubio? Hoy existen trasvases en el País Vasco y también desde Navarra hacia el País Vasco, y desde la cuenca del Ebro, en Navarra, hacia la cuenca cantábrica oriental, concretamente hacia Gipuzkoa, y tampoco lo critican. Nunca de eso ustedes han dicho nada de nada de nada. Porque ustedes apoyan los planes hidrológicos, ustedes apoyan los embalses y ustedes apoyan los trasvases, y hoy nos piden aquí que votemos en contra de lo que ustedes mismos defienden. Y no puede haber –como siempre, pero es habitual en esta Cámara– mayor contrasentido.

Los planes hidrológicos, señorías, son necesarios, y también el de la cuenca del Ebro. En definitiva, desde el Partido Popular les pedimos que, por favor, se aclaren con los planes hidrológicos, con los embalses y con los trasvases. El plan de la cuenca del Ebro es bueno para Navarra y ustedes lo saben. En la medida en que Navarra planifique, regule, proteja y gestione de forma sostenible los recursos hídricos de nuestra Comunidad, tanto los de la vertiente cantábrica como de la del Ebro, España tendrá mejores aguas y de más calidad. Y de ello podrán beneficiarse, además del País

Vasco, también comunidades que nos importan, como La Rioja y Aragón, porque Navarra también en materia hidráulica, señorías, está integrada –y así debe ser– de forma solidaria con España. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señora Beltrán Villalba. Turno de réplica, señor Rubio Martínez, desde el escaño, adelante.*

SR. RUBIO MARTÍNEZ: *Sí, brevemente, desde el escaño, para responder a alguna de las intervenciones sobre el Plan Hidrológico, Plan Hidrológico que, en realidad, tiene más que ver con una fotografía en un palco de un estadio que hemos visto recientemente que con las necesidades... Sí, sí, sí; ya saben a qué me refiero, al señor Florentino Pérez y al señor Aznar celebrando los goles del equipo del Gobierno. Sí, sí, sí. (MURMULLOS) Bueno, bueno.*

SR. PRESIDENTE: *Señorías, por favor.*

SR. RUBIO MARTÍNEZ: *A ver, la señora Beltrán (MURMULLOS) ha dicho... A ver.*

SR. PRESIDENTE: *Señorías, por favor. Señorías.*

SR. RUBIO MARTÍNEZ: *La señora Beltrán se ha permitido decir qué es lo que apoya y no apoya mi grupo. Nos ha dicho que apoyamos trasvases, que apoyamos pantanos, que apoyamos otros planes hidrológicos. Bueno, yo digo lo que pienso sobre este Plan Hidrológico, y digo lo que piensa mucha gente, cada día más gente.*

Iré por partes. Para Navarra, este Plan Hidrológico no trae nada más que problemas. El anterior punto, ¿qué nos está trayendo? Problemas de inseguridad. Se ha demostrado que la ampliación del pantano de Yesa no es necesaria. ¿Por qué lo están haciendo? Se lo vuelvo a repetir: problemas de seguridad.

El Canal de Navarra se está demostrando día a día que está empezando a arruinar a los agricultores, que está generando conflictos sociales que no existían por los sitios por donde se pretende que pase. Eso es lo que nos está trayendo este Plan Hidrológico a Navarra, y ustedes no se han referido –ni los señores de UPN ni del Partido Socialista ni del Partido Popular– a esas dos enmiendas trampa que han introducido en la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental. A eso es a lo que hay que referirse, y los tres grupos han pasado por encima.

No es la primera vez que nos han dicho que esto –creo que era el señor Gómez– no hay que traerlo aquí, no es la primera vez que este Parlamento rechaza un Plan Hidrológico Nacional. En el 2001 ya hubo una declaración institucional en este sentido rechazando el anterior Plan Hidrológico. Aquí sale el señor Lizarbe, que entonces

defendió de forma muy fehaciente –como suele hacer– la votación contraria al Plan Hidrográfico de entonces por una serie de motivos muy similares a los que he defendido yo hoy aquí, muy, muy similares.

Señores y señoras del Partido Socialista, les voy a dar, solamente por una vez en esta legislatura, un consejo. Sé que están en un proceso interno de renovación; igual no hay que renovar las personas, sino las políticas. Acuérdense de la Ministra Narbona, acuérdense de eso. Por una vez, les doy un consejo. (RISAS) Por una vez, y ya no les voy a dar más. Se han acabado los consejos en esta legislatura.

No, porque el argumentario que ustedes emplearon en el 2011 es muy similar al que hemos empleado nosotros hoy aquí y, sin embargo, la portavoz del Partido Socialista ha dicho hoy: “El PSOE apuesta por más infraestructuras”. No voy a darles más consejos. Bueno, pues es una pena que no salga adelante esto, pero, desde luego, nuestro grupo va a seguir insistiendo en este tema. Vamos a formar parte de todo el movimiento que se está gestando en toda la cuenca del Ebro en contra de estas barbaridades. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Rubio Martínez. Una vez producido el debate, vamos a pasar a la votación. Señorías, comienza la votación. Por favor, señora Ruiz Jaso, ¿voto delegado?*

SRA. RUIZ JASO: *Bai.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias. Señora Secretaria, ¿resultado final de la votación?*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *18 votos a favor, 30 en contra y ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada la moción presentada por los Grupos Parlamentarios Bildu-Nafarroa y Aralar-Nafarroa Bai.*

Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra felicita al Regimiento de Cazadores de Montaña América 66 en su 250 aniversario, presentada por el Ilmo. Sr. D. Eloy Villanueva Cruz.

SR. PRESIDENTE: *Continuamos con el vigésimo punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra felicita al Regimiento de Cazadores de Montaña América 66 en su 250 aniversario, presentada por el señor Villanueva Cruz, del Grupo Parlamentario Popular del Parlamento de Navarra.*

Debo decirles que se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra y el Partido Popular. ¿Señor Villanueva?

SR. VILLANUEVA CRUZ: *Gracias, Presidente, y buenos días de nuevo. Efectivamente...*

SR. PRESIDENTE: *¿Va a compartir usted el tiempo? Sí. Vale.*

SR. VILLANUEVA CRUZ: *Efectivamente, nos pareció oportuno hace unas semanas presentar una moción trasladando un acuerdo de felicitación o de reconocimiento al regimiento América 66, instalado en Navarra, en Aizoáin, aquí cerquita, y ello, fundamentalmente, porque con motivo del 250 aniversario de su fundación, de su creación, y después de anunciarse la celebración de una exposición donde se iba a relatar la historia del regimiento, aparecieron –como, por otro lado, podría ser de esperar– determinados colectivos, determinados grupos políticos y determinadas personas que lanzaron un furibundo ataque contra dicha celebración, contra dicho aniversario, contra el propio regimiento, contra todo lo que el propio regimiento significa, y todo ello, como viene siendo habitual en estos casos, sin haber conocido la exposición que se criticaba.*

Es decir, que se puede hacer una exposición o se anuncia que se hace una exposición referida a un regimiento del Ejército y, sin conocer lo que ahí se cuenta, ya se dice que se vulnera la ley de memoria histórica, se critica el contenido de la exposición, se dice que es una exposición que atenta contra los derechos humanos, y ello sin comprobar cuál es el contenido, es decir, en un ejercicio intelectual claramente deficiente. Claro, a esto sumamos que, además, hay una serie de acciones, como, por ejemplo, la recogida de firmas por la calle –por supuesto, también, sin conocer el contenido de la exposición–, la recomendación del Defensor del Pueblo –que sigue sin disolverse, a pesar de que lleva en funciones ya dos años largos, me parece–, recomendando que se cumpla la ley de memoria histórica como si él conociera el contenido de la exposición, cuando tampoco lo conocía, en definitiva, un despropósito que, a lo largo de los días, produce una acumulación de opiniones, todas ellas basadas en falsedades porque, insisto una vez más, el contenido de la exposición no se conocía.

Por lo tanto, nos pareció oportuno poder presentar una moción precisamente para desagraviar a todas aquellas personas, a todos aquellos hombres y a todas aquellas mujeres que componen el regimiento, que son miembros de las Fuerzas Armadas y que hacen una estupenda labor diaria en defensa de todos los españoles y en defensa también de la democracia y del sistema en el que vivimos.

Ciertamente, con ese sentido, y a pesar de que nosotros habíamos presentado un texto que ustedes conocen, hemos tenido a bien, junto con el Partido Socialista, presentar una enmienda de sus-

titución que recoge, básicamente, lo que acabo de explicar en el sentido de defender y remarcar la labor que hace el regimiento, que hacen las Fuerzas Armadas en el conjunto de España.

Decíamos nosotros en la exposición de motivos, y voy a leer literalmente lo que dice la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional, más que nada para que sus señorías sepan exactamente de qué estamos hablando cuando nos referimos a un regimiento, cuando nos referimos a las Fuerzas Armadas. Dice: “Marca como principales objetivos de la política de defensa la protección del conjunto de la sociedad española, de su Constitución, de los valores superiores, principios e instituciones que en esta se consagran, del Estado social y democrático de derecho, del pleno ejercicio de los derechos y libertades, y de la garantía, independencia e integridad territorial de España. Asimismo, tiene por objetivo contribuir a la preservación de la paz y seguridad internacionales en el marco de los compromisos contraídos por el Reino de España”.

En el debate suscitado por aquellos que se oponían a la celebración de esa exposición y a la celebración de los actos de conmemoración... Que, por cierto, animo a todos los navarros que quieran a que acudan y participen activamente, va a haber unos actos muy bonitos, mañana creo que hay un concierto, y una bonita y muy especial jura de bandera al aire libre el próximo domingo. Yo animo, de verdad, a todos los navarros a que acudan, porque es un acto excepcional, más en Navarra, y yo creo que es de agradecer que lo podamos disfrutar también en nuestra ciudad, como se disfruta y se hace habitualmente en otras ciudades de España.

Decía que con la polémica que se ha generado, en definitiva, lo que se ha intentado ha sido desvirtuar algo tan legítimo como conmemorar el 250 aniversario de un regimiento que, insisto, es parte fundamental de nuestras Fuerzas Armadas.

Yo comprendo perfectamente que quienes siempre intentan obtener réditos políticos sobre algunas cuestiones hayan sacado enseguida a colación la ley de memoria histórica y las supuestas violaciones a esa ley que esta conmemoración infligía, pero nada más lejos de la realidad.

Quienes hayan querido ver el contenido de la exposición lo han podido hacer; quienes desde un punto de vista de honradez intelectual hayan ido a ver la exposición saben perfectamente que en dicha exposición no hay nada, absolutamente nada que contravenga la ley de memoria histórica, absolutamente nada. Y a quienes, en definitiva, quieran reconocer que aquí lo que ha ocurrido ha sido –insisto, una vez más– una manipulación política e ideológica de determinados hechos y, en

este caso, de una celebración, lo que hay que decirles es que no todo vale y no siempre les va a salir bien la jugada.

Es verdad que al regimiento como tal algunos lo acusan de haber actuado de manera atroz en el año 1937, pero no es menos cierto que si aplicáramos los comportamientos individuales de determinadas personas a todo un colectivo y, además, a la historia de todo un colectivo, prácticamente nada se podría salvar.

Por lo tanto, una cosa es la memoria histórica –que es un término, por cierto, de reciente cuño y que, como saben ustedes, a nosotros no nos gusta demasiado porque nos parece que es parcial– y otra cosa muy distinta es la conciencia histórica, que es lo que debiera existir en esta sociedad. Conciencia para saber lo bueno y lo malo, no para que se construya un relato solo de una manera determinada, y conciencia para asumir todo lo que ha ocurrido –insisto, lo bueno y lo malo–, siendo conscientes de ello y aprendiendo de los errores.

Insisto, esta es una moción que no pretende ningún tipo de provocación, que únicamente pretende –y creo que estamos en pleno derecho de ello– felicitar a una parte de las Fuerzas Armadas que está en Navarra, que rinde grandes servicios a Navarra, que está perfectamente amparada por la Constitución y que contribuye a su defensa y, por lo tanto, yo animo a sus señorías –insisto– a que, desde un punto de vista institucional, este Parlamento felicite al regimiento y que, de ahora en adelante, antes de criticar las cosas, primero las conozcamos. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Villanueva Cruz. Por parte del Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra tiene la palabra el señor Lizarbe.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Les recomiendo a sus señorías que lean la moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular y que después lean esta enmienda de sustitución, básicamente para ver, de alguna manera, qué es lo que se va a aprobar, que es la enmienda de sustitución.*

Nosotros creemos que muchas personas se sintieron ofendidas y se invocó, probablemente con razón, la infracción de la ley de la memoria histórica en algunos aspectos de la exposición organizada. Es verdad que esos aspectos, posteriormente, debido a la polémica, fueron retirados, tanto del contenido de la exposición como del cartel anunciador, lo cual es importante.

Dicho esto, el Partido Popular presenta una moción que a mí, en fin, una vez que ha sido modificada, me parece que hemos centrado las cosas en su justo punto. Pero aquí da la sensación de que los extremos se divierten mucho con estas cosas

tan serias. Unos, de alguna manera, piensan que no tiene que haber Ejército; bueno, es una reivindicación legítima que yo no comparto. Otros piensan que, aunque haya Ejército, no lo tiene que haber, el Ejército español, en Navarra; bueno, pues también es legítimo, pero nosotros no lo compartimos, evidentemente. Además, otros, cuando tratan de defender una actuación como es esa exposición conmemorativa –que son UPN y el Partido Popular, en otras instituciones, porque aquí hemos empezado hoy y me imagino que hoy terminaremos de hablar de este tema–, la defienden tan sumamente mal, son más papistas que el papa, que lo único que hacen es enervar las conciencias de personas que o bien directamente o bien por sus familiares, por sus antepasados, sufrieron la injusticia del golpe de Estado de 1936. Y, claro, evidentemente, así no se puede andar.

Nosotros, por eso, en esa enmienda de sustitución lo que queremos es trasladar a los hombres y mujeres que componen el regimiento y el conjunto de las Fuerzas Armadas el reconocimiento por el trabajo desarrollado de conformidad con la encomienda de la Constitución española de 1978 y, muy especialmente, por su participación en operaciones de mantenimiento de paz, reconstrucción y ayuda humanitaria en diferentes misiones internacionales, y lo hacemos con motivo de ese 250 aniversario.

Pero, a partir de ahí, vamos a ser claros. En esos 250 años hay cosas que no nos gustan, es que sigue sin gustarnos que el Ejército se sublevase contra la República en 1936 y que, posteriormente, hiciese todo lo que le pareció para ganar esa guerra, que se originó –repito– por una sublevación militar. Por lo tanto, seguimos estando en contra de esa sublevación militar.

Y nadie debería jactarse de que entonces el Ejército hizo lo que tenía que hacer. No, no hizo lo que tenía que hacer. El que hizo lo que tenía que hacer fue el coronel Rodríguez Medel, jefe de la Guardia Civil en Navarra, que fue asesinado, el primer asesinado en Navarra, por los golpistas. Por lo tanto, dejemos las cosas no en un relato artificial, sino en un relato objetivo.

Es como si ahora vamos aquí a congratularnos de la labor realizada en Sudamérica por el Regimiento América 66. No seré yo, porque a saber lo que pasó entonces. Y para ese periodo histórico parece que ya no hay sensaciones personales, sino la objetividad del paso del tiempo. Esa es una cuestión.

Y otra cuestión es que nosotros entendemos que desde la Constitución del 78, si algo ha hecho el Ejército español es modernizarse, profesionalizarse y especializarse en actuaciones muy concretas, muy honrosas y muy destacables, como son las misiones

internacionales que ha desarrollado. Y por eso pedimos el voto favorable para esta enmienda de sustitución. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Lizarbe. A continuación vamos a abrir un turno a favor y otro en contra. Por parte del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, tiene la palabra el señor Sayas López, que interviene desde el escaño. Adelante.*

SR. SAYAS LÓPEZ: *Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Intervendré muy brevemente, porque lo principal ya se ha dicho y no hay que extenderse cuando ya se han dicho las cosas. En primer lugar, quiero decir que este grupo se suma –como no puede ser de otra manera– a la felicitación y al reconocimiento a la labor desarrollada por este regimiento en su 250 aniversario, y con él también a las Fuerzas Armadas, porque no hay que olvidar que no son fuerzas para la guerra, sino que, como se ha resaltado aquí, son fuerzas para la paz, y hay que resaltar la gran contribución que el Ejército español ha hecho en las misiones internacionales. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted. ¿Alguna intervención más en el turno a favor? ¿Turno en contra? Por parte del Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa, tiene la palabra el señor Amezketa Díaz.*

SR. AMEZKETA DÍAZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Egun on, buenos días. Pues tiene usted razón, señor Villanueva. Algunos, yo mismo voy a intervenir –lo reconozco– sin haber conocido la exposición. Por lo tanto, según usted, sin motivos para hablar de ella. ¿Usted sabe lo que es esto? ¿Lo sabe? Saben lo que es esto, ¿verdad? Lo saben.*

“El día de la fecha marcha el licenciado por haber cumplido el compromiso fijando su residencia en Pamplona. 31 de agosto de 1966. El teniente coronel mayor, división de montaña número 6, agrupación Cazadores de Montaña América 66”. Como había ido el día 5 de marzo de 1965, pues la exposición no, pero dieciocho meses dentro, que no se los voy a empezar a relatar... (MURMULLOS)

Es posible que en algún momento se me escape alguna expresión cuartelaria, pero, claro, dieciocho meses dejan huella. Había una revista hace unos tiempos, cuando no había, a pesar de todo, tanta censura y cosas así como en estos momentos, que decía Historias de la puta mili. Bueno, pues lo que contaba allí a veces se parecía a la realidad. Como siempre, la realidad supera con mucho a la ficción. Por eso no le voy a contar mucho, pero cuando uno llega allí, el primer día, un señor con un uniforme muy grande, muy grande pega un grito –pensábamos que era un general, luego resulta que era un cabo primero–, pega un grito y dice no sé qué –como no lo entiendes, no sabes de

qué va aquello– a uno de los que estaban más lejos, porque cuando le gritas al de lejos se enteran todos los que están más cerca: “usted, cuando yo hablo se obedece, porque si no me obedeces te salpico una hostia que te mato, que por dos reales, soldado nuevo”. Eso el primer día de llegar, para que te vayas enterando. Y así dieciocho meses.

¡Me va a contar usted lo que es el Ejército! Y el Ejército ha cambiado muy poco, muy poco, muy poco. Y el Ejército, señor Sayas, se funda para la guerra y subsiste para la guerra. Y, de vez en cuando, le tienen que lavar la cara y hace algunas funciones que les llaman de paz, pero, curiosamente, los daños colaterales de las funciones de paz..., ni le cuento a usted cuánta gente hay en el cementerio por eso.

Pero es que, además, como decía un importante personaje español del siglo pasado, el de militar es un oficio en el que más o menos se aprende a hacer la guerra, pero cuando llega la guerra, entonces que mueran los civiles. Que es lo que pasa siempre. ¡Siempre! Cuando hay guerras, al final, los grandes muertos son los civiles.

Alguien ha dicho algo ya “hombre, hay que reconocer que también en el 36... Y en México no sabemos lo que habría pasado”. ¡Es muy fácil! Aquello era un expolio, durante muchos tiempos, cientos de años, fue un expolio integral y se enviaba allí al Ejército a mantener vivo el expolio para poder traer la plata, el oro, las especias y todo lo que de allí se podía sacar con el mínimo esfuerzo posible, y a mantener en sometimiento a los naturales. Pues así de sencillo, ¿o es que cree alguien que fueron a otra cosa? No, fueron a eso.

En Navarra, este Ejército participó en el 36. No es que participase en Navarra, es que fue el soporte fundamental de aquello que llamaron alzamiento. El señor Mola era su responsable. El responsable de un regimiento es un coronel. El coronel es el hombre más temoso que existe dentro del Ejército, en el genérico, porque tiene que hacer las cosas bien, sin fallos, para poder pasar a general, pero como tenga alguno no pasa, y ahí se queda. Y todos los coroneles quieren ser generales, y cuanto más general, mejor.

Conclusión: uno está en el América 66, tiene un coronel de esos, se entera de que, de pronto, no sé en qué cuartel ha aparecido el capitán general a las dos de la mañana, por sorpresa, y, seguramente, como decían ellos, “le ha metido un puro al coronel porque faltaban tres durmiendo” y, a partir de ese día, nadie sale del cuartel después de las ocho de la noche. ¿Por qué? Ah, porque me juego la estrella. Esas cosas pasaban todos los días. Supongo que siguen pasando en una buena medida.

Le podría contar yo a usted, bueno, pues un mangazo por la espalda bien dado así en el cuello, cuando uno está haciendo no sé qué, y te vuelves a mirar y o te callas y aguantas el gesto o... Había aquí un personaje que estaba en el calabozo, no sé por qué, por lo que fuese, estuvo bastantes veces. Aquí, justo aquí, donde está el Baluarte. Y cuando estabas de guardia, según qué oficial de guardia hubiese, había uno que decía: "Venga" –llegaba el rato de sacarle a pasear–, saquen a pasear al prisionero. Pero primero carguen los cetmes con balas de verdad". Y tenías que cargar y salir de acompañante del paseante con la escopeta, como decíamos nosotros, cargada. Y si ocurría algo, ya sabías lo que había que hacer. Lo que había que hacer, no sé lo que habríamos hecho. Bueno, pues eso es el Ejército. Todo eso también es el Ejército. No, no hagan esos gestos, que no ha cambiado tanto. ¡Que no ha cambiado tanto!

Pero, bueno, si ustedes se quieren identificar con todo eso y hacerle loas y méritos y gracietas, pues adelante. Fíjense si no ha cambiado que esta mañana he oído que no sé qué día que va a tomar posesión el nuevo rey, lo va a hacer vestido de capitán general, para que quede bien claro lo de la monarquía parlamentaria y el esto y lo otro y todas esas cosas.

Sí, pero en el momento más importante –que, probablemente, para él, sea el momento más importante– de su vida, con el uniforme de capitán general para que siga viendo, notando y entendiendo todo el mundo en el fondo quién sigue mandando.

Insistan, sigan con eso. Nosotros nos quedamos más sintiendo cariño, homenajes no les hacemos ya, pero sintiendo absoluta comprensión por quienes más tarde del tiempo al que yo me estoy refiriendo... Cualquiera hacía insumisión en el 65, qué les voy a contar a ustedes. Nos sentimos mucho más cercanos a todos aquellos miles de personas que pusieron en jaque al Ejército a través de un ejercicio de insumisión militar, que consiguieron que se aboliese, que consiguieron ellos que se aboliese el reclutamiento obligatorio y entonces pasase a ser un ejército de fortuna, como se llamaba antes, soldados de fortuna, los que están por la paga. Nos sentimos mucho más cerca de estas personas que de quienes siguen con el uniforme.

Por cierto, ya se encargó el Ejército de que fuesen los insumisos navarros, precisamente, los que soportasen el gran paquete de la represión, porque insumisos hubo en todos los sitios. Había espectáculos en Bizkaia –qué le voy a contar a usted– entretenidísimos, porque, además, tenían mucha gracia, sabían hacerlo muy bien. Y, además, no los llevaban a la cárcel. Aquí sí. Yo he sido testigo presencial de juicios y, oiga, diez años

de inhabilitación, entre otras cosas. Y poquitos días o poquitos meses antes de la abolición. Porque antes se iba a la cárcel. Libertad de pensamiento y de todo, ya. Bueno, pues eso.

Por cierto, antes de llamarse 66 se llamaba Agrupación de Cazadores de Montaña América 62. No lo he leído en ningún sitio, pero en estos recuerdos que aún uno guarda por si acaso alguien quiere decir algo –miren, me ha venido bien hoy, por cierto–, hasta denota esas cosas que el nombre ha sido mudable. Y el Ejército –termino, señor Presidente– ha sido permanentemente mudable. Entre otras cosas, es quien se ha encargado históricamente de que terminasen de forma violenta todos los tiempos democráticos que ha visto este Estado. Con esta única salvedad, por lo menos de momento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Amezketa Díaz. Me da la impresión de que no tiene buena experiencia en la mili. Señor Longás García, por parte del Grupo Parlamentario Aralar-Nafarroa Bai, tiene la palabra.*

SR. LONGÁS GARCÍA: *Gracias, señor Presidente. Señorías, egun on. Decía algo el señor Amezketa y la señora Barcina decía: ¿cómo puede ser? Usted no tuvo que hacer el servicio militar, esa cosa, ese impuesto en especie medieval que por mor de la jerga de la revolución burguesa se llamaba servicio militar, servicio a la patria, compromiso, bien. Un impuesto medieval en especie reservado a los varones no por hacer un favor a las mujeres, sino porque las mujeres tenían encomendadas otras funciones sociales, pero no lo tuvo que padecer.*

Servidor no es ni ingeniero de caminos ni geólogo, no hablo alemán antiguo, tampoco alemán moderno –no se inquiete, señor Villanueva–, y eso no me incapacita para hablar de Yesa, lo mismo que al señor Villanueva no le incapacita para hablar del Ejército español no haber estado en el Ejército español. Servidor sí ha sido oficial del glorioso Ejército español en el breve lapso de tiempo que transcurrió en sus dos últimas victorias, entiéndase Lepanto y Perejil (RISAS).

Dice usted no sé qué de la exposición, si han ido, no han ido... Bueno, la exposición se llama 1764-2014: historia de 250 años de servicio a España. Y con eso me basta. Con eso me basta. Y voy a hablar de eso, precisamente, no voy a hablar de algunas cuestiones que ya se han debatido en estos tiempos a cuenta de esta exposición. Con eso me basta.

Por cierto, hay otra cosa que es verdad. Esto de las denominaciones de las unidades militares es muy curioso. Hablar de 250 años de una unidad militar es muy curioso, porque mudan los nombres, el rango y hasta las denominaciones. Yo,

igual, si se hubiera llamado América 69, igual habría tenido menos objeciones, pero del 66, que igual le terminan añadiendo otro 6 y ya la tenemos, por aquello de las interpretaciones, pues ya me crea problemas.

Pero, fíjese usted, que a mí lo que más me ha gustado de esta moción, que después el Partido Socialista, con mucha inteligencia –hay que reconocerlo, yo creo que no le perdonan a Aznar que hubiera suprimido el servicio militar obligatorio– han corregido las asperezas, pero a mí lo que más me gusta de esta moción es la exposición de motivos.

Y vamos a ir por partes, señor Villanueva. No sé si la ha escrito usted, porque dice una serie de cosas. En primer lugar dice que el Parlamento de Navarra, como representante legítimo de la soberanía popular... Qué quiere que le diga, no está el señor Morrás, pero eso me causó un placer intenso. Que el Partido Popular reconozca que el Parlamento de Navarra es representante legítimo de la soberanía popular, que es algo que muchos pensamos, pero verlo por escrito en una moción del Partido Popular nos causa una profunda satisfacción, ya que estamos en tiempos de modas borbónicas, nos llena de orgullo y satisfacción.

Pero hay más cosas, porque se habla de los orígenes del regimiento, que se crea –y por eso se llama América– para enviarlo al virreinato de Nueva España, y dice: “El carácter internacional de los orígenes del regimiento ha vuelto a reforzarse en estos últimos años”. Virreinato de Nueva España, territorio de la Corona de Castilla, carácter internacional. Claro que ha vuelto a reforzarse, se reforzó cuando se instaló en Navarra, porque es la misma filosofía.

Le quiero recordar que en la Constitución de 1812 todos los territorios de ultramar tenían exactamente la misma consideración que los territorios peninsulares. Y enviaron sus representantes a las Cortes de Cádiz. Bien, por eso digo que me alegra mucho que ese carácter internacional se vea reforzado también antes en un territorio de la Corona de Castilla, ahora en territorio de Navarra.

Yo no he ido a la exposición, ya me tocó ver bastante, pero sí que me he molestado en ver, al menos, la página web, en estos tiempos de las nuevas tecnologías. Y usted lo habrá visto también, ustedes lo habrán visto, porque decía el señor Sayas que el América 66 y las Fuerzas Armadas son fuerzas para la paz. Bueno, si queremos una ONG o queremos un cuerpo de voluntarios para apagar incendios, vamos a crearlo, pero no creamos unas fuerzas armadas para la paz.

En casi todos los cuarteles, una de las frases que más se repite es aquello de si vis pacem, para bellum. Si quieres la paz, prepara la guerra, que, si no me equivoco, es una frase de Julio César.

¿Cicerón? Bueno, puede ser. Bien, bien. Había otra frase que a mí me llamaba mucho la atención que yo vi en un cuartel que decía: “Cumplirá su deber, obedecerá hasta morir”. Si eso es estar preparado para la paz, pues que venga Dios y lo vea.

Pero hablaba de actuaciones relevantes del Regimiento América 66. ¿Sabe cuáles son? Guerras civiles. Guerras carlistas, guerra de 1936. Esas son las actuaciones relevantes que destaca el Regimiento América 66 en su página web. Esas son. ¿Qué significa eso? Curiosamente, el Ejército español, hasta hace muy pocos años estaba desplegado por el territorio con una lógica que nada tenía que ver con el sentido militar. Y ahí tiene que la principal unidad del Ejército, la División Acorazada Brunete, estuviera en el centro del país, porque el Ejército español estaba desplegado en el territorio con una lógica de ocupación del territorio. Y a cuenta de esto, la señora Barcina hizo unas declaraciones hablando de que un pueblo que pierde sus raíces pierde su identidad y esas cosas, y decía que había que estar agradecido al Ejército porque nos cedió la ciudadela gratuitamente.

¿Sabe usted para qué se construyó la ciudadela? Para tener sujetos a los naturales, que tenían prohibido formar parte de esas guarniciones. Y la ciudadela se cedió gratuitamente en los años sesenta, pero ¿usted sabe cuánto pagó el Ayuntamiento de Pamplona por las murallas, que estaban en ruinas? ¿Se cedieron gratuitamente?

SR. PRESIDENTE: *Por favor, señor Longás García, al tema.*

SR. LONGÁS GARCÍA: *Hablaba precisamente de eso. Bien.*

La cuestión, porque también se nos habla aquí y la enmienda habla de la encomienda de la Constitución española, la exposición de motivos también habla de ello, dice: “La Constitución asigna a las Fuerzas Armadas la misión de garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional”.

Y la Ley Orgánica de la Defensa le asigna la función de protección de la sociedad, de los valores superiores, principios e instituciones que se consagran en la Constitución del Estado social y democrático de derecho del pleno ejercicio de los derechos y libertades y de la integridad territorial.

A ver si, con estas obsesiones –porque habrá que ver qué se entiende por integridad territorial– le pasa al Ejército –y algunas muestras hemos tenido en los últimos tiempos– como al ordenador aquel de 2001, que a base de tener instrucciones contradictorias se volvió loco y empezó a hacer cosas raras.

Lo que a mí me sugiere todo esto –y ya voy terminando– es que, para empezar, lo que deberían haber hecho con ese nombre es cambiárselo y dejar de celebrar aniversarios de un ejército que es el ejército vencedor de una guerra civil –porque hubo, por supuesto, la consiguiente depuración–, de un ejército que es heredero de un golpe de Estado militar y también el ejército en cuanto tal debería hacer un ejercicio de responsabilidad, de reconocimiento y de reparación a la sociedad civil, y esa es una asignatura que todavía tiene pendiente el Ejército español. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Por parte del Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerria, tiene la palabra el señor Nuin Moreno.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. La exposición llevaba por título 1764-2014: historia de 250 años de servicio a España. Bueno, pues repasemos algún episodio de esos doscientos cincuenta años de servicio a España.*

26 de octubre de 1937, en Valdediós, Asturias, el Batallón Arapiles, que formaba parte del Regimiento América 66, y lo que allí sucedió. Los trabajadores y trabajadoras del psiquiátrico de La Cadellada y los enfermos de ese psiquiátrico se habían instalado en Valdediós huyendo de las tropas franquistas. El 26 de octubre, el Batallón Arapiles, sus soldados, violaron a las enfermeras de este psiquiátrico e hicieron a esas enfermeras y a sus trabajadores cavar su propia fosa antes de ejecutarlos. Diecisiete personas asesinadas. Los cuerpos fueron exhumados en julio del año 2003, además, por el equipo forense del profesor Francisco Echevarría. Veinticinco años después de la aprobación de la Constitución del 78, veinticinco años después de recuperar las libertades democráticas se pudo proceder a la exhumación de esos cadáveres. Bueno, pues historia de doscientos cincuenta años de servicio a España, no. No, desde luego que no.

Nosotros no podemos felicitar, desde luego, a esta unidad, porque esta unidad ha tenido actuaciones que, desde luego, no están al servicio de España o de los ciudadanos españoles, sino que han sido actuaciones, personas pertenecientes a esta unidad militar, pero que actuaban como esa unidad militar, que han sido crímenes de lesa humanidad.

Y, por lo tanto, nosotros, desde luego, creemos que esto no se puede olvidar. Probablemente, si en el año 78, entre el 75 y el 78 se hubiera podido hacer en el Estado español una transición que hubiera significado una ruptura democrática firme y clara con el franquismo y con la dictadura, lo que habría sucedido es que esta unidad militar habría sido disuelta.

Bueno, la transición se hizo en las condiciones en las que se pudo hacer y esta unidad militar ha seguido existiendo, pero, desde luego, nosotros creemos que la exposición en los términos en los que se tituló, 250 años de servicio a España, viola la ley de memoria histórica y viola, desde luego, la dignidad de las víctimas en aquella ocasión de la Guerra Civil y, en concreto, de este episodio que he relatado. Y eso no se puede olvidar, y eso no se puede pasar por alto.

Seiscientos navarros pasaron por la cárcel por ser insumisos al Ejército español. Nosotros, señor Villanueva –estoy trasladando la valoración que hace mi grupo, pare de hacer aspavientos–, creemos que debemos mucho a la democracia en Navarra, mucho más, desde luego, a estos seiscientos navarros y navarras que pasaron por la cárcel por defender un ideal pacifista, de paz, por no querer servir en un ejército. Y a esas conductas o esos compromisos sí debemos que, desde luego, los ideales democráticos se afiancen mucho más en una sociedad, y no al mantenimiento de unas estructuras militares que si aquí se hubiese podido hacer punto y raya con el franquismo, con el fascismo, como se hizo en Europa después de la Segunda Guerra Mundial, desde luego, hoy no estarían figurando comunidades en un marco de un ejército y un Estado democrático.

Ya veremos lo que nos depara el futuro. Lo digo porque también se hace alusión en la enmienda de sustitución a la Constitución española del año 78. Para cada vez más ciudadanos y ciudadanas, los consensos de esa Constitución están rotos y no es cuestión hoy de entrar al debate de por qué, porque ya hemos tenido debates en este Parlamento al respecto.

Desde luego, nosotros, cuya tradición política de la que venimos gran parte de los miembros de la coalición Izquierda-Ezkerria estuvo en el consenso del 78, hoy ya no nos sentimos ligados a esos consensos. En ese sentido, también, todo lo que es avance en memoria histórica y en memoria democrática del Estado español, desde luego, nosotros esperamos que los tiempos venideros y los tiempos futuros permitan avanzar de una forma muy clara para reivindicar lo que es la memoria democrática en el Estado español con toda la dignidad y con toda la importancia con que debe hacerse. Hoy, desgraciadamente, todavía no se puede hacer.

SR. PRESIDENTE: *Turnos de réplica. ¿Señor Villanueva?*

SR. VILLANUEVA CRUZ: *Gracias Presidente. Señor Amezketa, la verdad –señor Longás también; señor Nuin, algo menos–, lo cierto es que al menos han tenido la decencia de reconocer que, efectivamente, no han visto la exposición, y por*

eso se han dedicado luego a hablar de otras cosas, porque, claro, como no han visto la exposición y el asunto va sobre la exposición y, como consecuencia de la polémica que generan algunos porque hay una exposición, ustedes no pueden hablar de la exposición.

Yo le agradezco mucho lo que usted nos ha contado y, además, en fin, está muy bien saber cuál ha sido su experiencia. Está muy bien que usted haya enseñado también aquí su cartilla militar, usted sabe que puede estar bien orgulloso porque cumplió, por lo tanto, con los deberes que tenía usted con su patria (RISAS) y, por lo tanto, por nuestra parte, nada que objetar al respecto, pero –insisto– aquí de lo que se hablaba es de lo que ha ocurrido como consecuencia de una polémica artificial que se genera por una exposición que ustedes, cuando la critican, no la conocen, y que dicen que solo el nombre de la exposición les resulta suficiente. ¿Qué quiere que le diga?

Yo –insisto– le respeto mucho, pero me parece que no es serio venir a un Parlamento no a hablar de lo que uno no conoce más cercanamente, que estoy de acuerdo con usted, señor Longás, no vamos a ser todos expertos en todas las materias que aquí se tratan, pero, al menos, cuando se va a hablar de un tema tan concreto que ha generado tanta polémica, que la han generado ustedes, yo creo que debieran haber tenido el respeto y la consideración también de haber ido, haber visto la exposición y haberse informado.

Mire, señor Nuín, yo no voy a entrar a discutir con usted cuáles fueron los hechos que ocurrieron o no ocurrieron en el año 37, ni tan siquiera voy a entrar a explicarle si el Batallón Arapiles era realmente un batallón integrado en el Regimiento América 66 o no, yo le digo que no. Hubo siete Arapiles distintos, siete batallones Arapiles, pero como yo sé que a usted eso le va a dar igual porque le han pasado un relato que es el que es, no voy a discutir. Y, además, no voy a discutir tampoco por otro motivo, porque independientemente de que ese batallón no fuera del América 66, lo cierto es que esos hechos ocurrieron, y a mí me resultan tan atroces como a usted. Pero me resultan tan atroces como los hechos que ejecutaron también soldados, no batallones enteros, no instituciones; personas, soldados, en el año 34. ¿O es que cuando la República reprime en Asturias en el año 34 entonces está bien hecho? (MURMULLOS) ¿O es que a los seminaristas de Oviedo cuando los fusilan...?

SR. PRESIDENTE: *Perdón, vamos a ver. Hemos escuchado lo que ha dicho cada uno de los portavoces que ha intervenido. Guardemos respeto y escuchemos lo que tienen que decir otros portavoces, que yo creo que eso es lo que se hace en esta Cámara y en esta sesión plenaria. Uno puede decir lo que considere oportuno siempre que no*

falte el respeto a los demás, pero tiene que escuchar también lo que otros tienen que decir. Adelante, señor Villanueva.

SR. VILLANUEVA CRUZ: *Gracias, Presidente. Y decía: ¿o es que a usted le parece que los fusilamientos en Oviedo de unos seminaristas en el 34, como los mandaba la República, son hechos que no son atroces? ¿Verdad que no?*

Por lo tanto, yo creo que podemos estar de acuerdo, pero ese no es el debate. Insisto, el debate es que hay un regimiento que cumple doscientos cincuenta años de historia, como bien decía el señor Longás, con cambio de nombres, es cierto, pero hay una unidad, hay un relato –ahí sí podríamos hablar de relato de continuidad– y, por lo tanto, lo único que se pretende es celebrar ese aniversario. Se hace una exposición y algunos montan, interesadamente, una polémica sin conocer el contenido de la exposición. Por lo tanto, señor Nuín, cuando usted quiera, hablamos de la República, hablamos del golpe de Estado del 36, hablamos de la legitimidad del Ejército.

O sea, que este Ejército es heredero del franquismo, el que tenemos ahora, el que defiende la Constitución, el que defiende la democracia. O sea, que al Regimiento América 66, como es heredero del franquismo, podemos atacarlo todo lo que queramos. O sea, que el pobre Francisco Casanova murió por defender el franquismo, ¿verdad? ¿O lo asesinaron por lo que lo asesinaron? No, no, señor Longás, no haga gestos. ¿Por qué asesinaron a Casanova? ¿Por qué? ¿Lo asesinaron por ser miembro de un ejército franquista? No, ¿verdad? Pues, entonces, sean un poco más serios y tengan la honradez intelectual que hay que tener, porque yo creo que a algunos de ustedes capacidad les sobra y, por lo tanto, tengan la honradez intelectual que hay que tener para ir a ver las cosas, ver la exposición y, si uno se ha equivocado, rectificar, porque parece que ustedes son incapaces de rectificar.

El Ejército en España tiene plena autoridad para hacer lo que hace porque está amparado por la Constitución, está mandatado por la Constitución y por los españoles, y defiende la democracia, defiende nuestro ordenamiento jurídico y defiende el Estado de derecho. Y ese es el problema que tienen ustedes, defiende a España, y su problema no es con el Ejército, su problema es con España y lo llevan reconociendo y lo llevan haciendo así durante muchos años.

Y usted, señor Nuín, verán ustedes el camino que toman en Navarra y en el resto de España. A mí, sinceramente, me produce mucha satisfacción ver que el Partido Popular, el Partido Socialista y también UPN siguen defendiendo y seguimos defendiendo el consenso constitucional. Ya no va a

estar Carrillo para explicarle a usted algunas cosas, ya le podría explicar Carrillo a usted qué fue el consenso constitucional. ¿O es que a ustedes la parte del consenso constitucional que legalizó al Partido Comunista tampoco les gusta? ¿Eso tampoco les va? ¿Es que ustedes son incapaces de hacer el más mínimo reconocimiento a lo que se ha hecho en este país en los últimos años? Por mi parte, nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. ¿Señor Lizarbe?*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señor Presidente. Simplemente quiero matizar algunas cosas al respecto. Yo creo que sus señorías, efectivamente, lo han leído, por lo que se ha dicho y por lo que no se ha dicho, da la sensación.*

Pero, insisto, aquí de lo que se habla y lo que se va a votar es lo que se va a votar y lo que se va a publicar y remitir a las autoridades correspondientes es lo que pone en este párrafo, y ahí lo que se hace es hablar de un reconocimiento por el trabajo de los hombres y mujeres que componen este regimiento, desarrollado de conformidad con la encomienda constitucional y de las misiones internacionales. Eso es lo que dice. Ni tan siquiera felicita, vamos a ser claros al respecto.

Pero yo creo que es un texto sensato, es prudente, que lo que hace es reconocer ese trabajo. Dice el señor Nuin: efectivamente, lo de Asturias en el 37 fue una atrocidad. Y dice el señor Villanueva: no le voy a explicar porque.... Yo sí, pero es igual, es igual por lo que diré luego. Yo lo que tengo entendido es que el Batallón Arapiles, con base entonces en Estella, no pertenecía al Regimiento América 23, que era entonces el América 66, sino a la Brigada Navarra número 6.

Pero digo que es igual –a ver, no es igual, lo hicieron, ¿eh?, estos, en Asturias; muy grave–, para el debate, porque aquí, yo, desde luego, no estoy hablando de esto. Yo no he visto la exposición y, además, tampoco he hecho la mili porque me libré por excedente de cupo. Hoy me he alegrado mucho más que el día que me libré, oyéndole, señor Amezketa. Pero si es que es igual, si de eso no estamos hablando.

O sea, aquí, de lo que estamos hablando, que es lo que se somete a votación de sus señorías, es de si reconocemos el trabajo desarrollado por los hombres y mujeres del regimiento en cumplimiento de la encomienda constitucional y de las misiones internacionales. Los que quieran otras cosas, pues, evidentemente, que lo traigan y lo debatimos.

Y decía que, aunque la explicación yo creo que es necesaria para incluso recordar aquello, porque no hay que olvidarlo, evidentemente, nosotros no queremos hacer ningún reconocimiento previo a la Constitución por una razón muy sencilla, porque el

Ejército de Navarra fue uno de los ejércitos sublevados más importantes y determinantes para el éxito del golpe de Estado del 36, por lo tanto, no vamos a hacer ningún reconocimiento de eso, porque entonces estuvimos en contra, entonces ya –los que estaban, quiero decir– y hoy seguimos estando en contra. Pero una cosa no obsta para la otra.

Y luego, a partir de ahí, que si el nuevo rey va a ir vestido de militar o no va a ir, lo cierto es que el nuevo rey va a ser capitán general. Con lo cual podrá ir vestido de capitán general o no. Si fuésemos nosotros no podríamos ir vestidos de capitán general porque no lo somos. Ya está, pero es que no sé lo que tiene que ver ese asunto con este tema que nos está ocupando. Pero, claro, hay que dejar también claras las cosas.

El Ejército, en el actual sistema político, está sometido al poder civil y está al servicio de la democracia. Es verdad que no ha pasado eso en el siglo XIX y en el siglo XX, históricamente, porque hacían lo que les parecía y se sublevaban sobre el XIX con una facilidad pasmosa. Ya. Pues ahora no. Por eso, no sé si ahora han cambiado poco o mucho las cosas, pero ahora están sometidos al poder civil, al servicio de la democracia y de la Constitución, esa es la realidad.

Otra cosa es que luego, ya políticamente, no nos guste quién manda, que es el Partido Popular. Ya, pero es que han tenido más votos que los demás. Y eso es democracia, eso no conviene cambiarlo. Lo que sí que conviene es cambiar el sentido del voto, que es una cuestión muy diferente. Gracias.

SR. PRESIDENTE: *A usted. Una vez producido el debate, vamos a pasar a la votación de lo que ha sido la enmienda... ¿Sí?*

SR. AMEZKETA DÍAZ: *No he entendido muy bien el porqué de esta última intervención.*

SR. PRESIDENTE: *Señor Amezketa, porque se han repartido el tiempo los dos portavoces.*

SR. AMEZKETA DÍAZ: *Ah, lo han repartido.*

SR. PRESIDENTE: *Sí.*

SR. AMEZKETA DÍAZ: *Perfecto, vale.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Como tampoco es muy lógico que una persona o un grupo que presenta una moción luego se enmiende a sí mismo, eso tampoco sería lógico, pero lo permitimos.*

Una vez que se ha producido el debate, vamos a pasar a la votación. Señorías, votamos en este caso la enmienda de sustitución. Comienza la votación (PAUSA). Señora Ruiz Jaso, por favor, ¿voto delegado?

SRA. RUIZ JASO: *Ez.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Señora Secretaria, ¿resultado final de la votación?*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *30 votos a favor, 18 en contra y ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Por lo tanto, señorías, queda aprobada la moción. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muy buenos días.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 58 MINUTOS.)
